



“CONEXION DE LA
AUTOPISTA DON ALBERTO
MOTTA CARDOZE CON LA
COMUNIDAD DE EL GIRAL”

Informe de Aclaración

Promotor:
CONCESIONARIA
MADDENCOLÓN S.A.

2024.

Consultor:
P4 Services & Consulting S.A.
IRC-005-2016/ Act. DEIA- ARC-034-2020

INDICE

Contenido

1	Introducción.....	8
2	Datos generales del Promotor.....	8
3	Datos generales del consultor	9
4	Aclaraciones	9
4.1	1. Mediante MEMORANDO-DCC-925-2023, la Dirección de Cambio Climático, solicita:	9
4.1.1	1. 5.5.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia:	9
	Pregunta a. Debe incorporar un análisis de los diversos riesgos climáticos que enfrenta el país actual y futuros, apoyados en la información disponible del Ministerio de Ambiente y enfocados a la zona donde se desarrollara el proyecto.....	9
	Pregunta b. Debe desarrollar una matriz de sensibilidad, tomando como referencia la Guía Técnica de Cambio Climático para Proyectos de Inversión Pública.	11
4.1.2	2. 5.5.2.1 Análisis de Exposición	12
	Pregunta a Debe elaborar una matriz de ubicaciones geográficas expuestas al cambio climático, tomando como referencia la Guía Técnica de Cambio Climático para Proyectos de Inversión Pública.....	12
4.1.3	3. 5.5.2.2 análisis de Capacidad Adaptativa	13
	Pregunta. Se debe incluir una evaluación de la capacidad adaptativa al cambio climático del proyecto. El análisis de este punto conlleva que el experto pueda responder a diversas preguntas.....	13
4.1.4	4. 5.5.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas.....	15
	Pregunta a. Es necesario que el estudio incluya un análisis de cuáles son los peligros o amenazas que tendría el proyecto.....	15
	Pregunta b. Desarrollar la modelación dinámica con una visualización de resultados en 2D, con el Modelo HEC-RAS 6.0, o más avanzado.	15
	Pregunta c. Es necesario incorporar el análisis de vulnerabilidad utilizando una matriz simple, ya que proporciona un mayor nivel de detalle. Aquí, para cada sitio del proyecto, la vulnerabilidad (V) puede ser calculada de la siguiente manera: $V= S \times E.$	
	16	
4.1.5	6. 9.8 Plan para la reducción de los efectos del cambio climático	16
	Pregunta a. Desarrollar un resumen de los cuadros con las medidas de adaptación y mitigación que el proyecto va a desarrollar.	16

Pregunta b. Desarrollar el Cronograma de las medidas que se desarrollara el Promotor tanto para mitigación y adaptación, en la fase de construcción del proyecto.

18

4.1.6 7. 9.8.1 Plan de adaptación al cambio climático 20

Pregunta 1. Línea Base: describe la situación sin proyecto; debería incluir las áreas/ecosistemas (Áreas Naturales Protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previos a la implementación del Proyecto..... 20

Pregunta 2. Descripción del Proyecto: describir cualitativamente y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto..... 20

Pregunta 3. Caracterización de los Impacto:..... 21

Pregunta 4. Plan de Monitoreo: especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático..... 22

Pregunta 5. Plan de Vigilancia: detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riesgos en contexto de cambio climático..... 22

Pregunta 6. Cronograma de ejecución. 22

4.1.7 8. 4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GE1) 23

Pregunta a). El Promotor debe identificar de manera completa las fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GE1), tomando en consideración los siguientes puntos: 23

4.1.8 9. 9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GE1) 24

Pregunta a) El promotor debe establecer medidas de mitigación alineas con la identificación completa de las fuentes de emisión en la fase de construcción. 24

Pregunta b) Se recomienda se incluya un cronograma sobre el desarrollo de las medidas de mitigación propuestas y las variables a verificar en el tiempo durante la fase de construcción/ejecución del proyecto. 24

4.2 2. Mediante MEMORANDO-DAPB-2352-2023, la Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad, en su informe Técnico de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (DAPB-0502-2023), solicita..... 24

Pregunta a. Qué medidas se utilizará para minimizar la cacería de animales silvestres y la extracción de especímenes para mascotismo, ya que se mantienen residencias próximas al área del proyecto. 24

Pregunta b. Corregir nombres científicos de la lista de fauna a los nombres científicos más actualizados e identificar hasta el nivel taxonómico más específico "especie", Chanus marinos, Didelphis marsupialis battyi, iguana, basiliscus sp. 25

- 4.3 3. En la página 0059 del EsIA, punto 4.3.3 operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Se indica: “*Se instalará un tanque séptico en paralelo como sistema de tratamiento de aguas residuales que utilizados o más tanques sépticos conectados en serie. Este tanque será sellado, para hacer limpieza periódica y no será conectado o vertido a sistema existente o cuerpo de agua receptora.*” Posteriormente, en la página 067 del EsIA, punto 4.5.2 Líquidos, durante la etapa de operación indica: “*Los residuos líquidos en esta etapa serán tratados a través de sistema de tratamiento anaeróbico (Plantas Paquete). Ver Anexo 3 Descripción de la PTAR.*” Aunado a lo anterior, en el punto 9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental pagina 262 indica: “*impactos posibles: alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial; medidas de mitigación: Realizar análisis de calidad de agua residual al efluente de la PTAR*” Por lo que se solicita:..... 26
- Pregunta a.** Definir el sistema de tratamiento a implementar..... 26
- Pregunta b.** Coordenadas UTM con su respectivo DATUM del área de la PTAR y distancia de la PTAR al punto de descarga..... 26
- Pregunta c.** Indicar la periodicidad del mantenimiento de la PTAR y la responsabilidad de dicha tarea del monitoreo de la calidad del agua..... 27
- Pregunta d.** Longitud y coordenadas UTM con su respectivo DATUM del alineamiento de la infraestructura necesaria para transportar las aguas residuales desde el área de la PTAR al punto de descarga. 27
- Pregunta e.** Tipo y porcentaje de vegetación que será afectada por el alineamiento por donde pasará la infraestructura necesaria para transportar las aguas residuales. 27
- Pregunta f.** Señalar la disposición final de los lodos residuales resultantes del proceso. 27
- 4.4 4. El promotor mediante nota sin número, recibido el 13 de diciembre de 2023, presenta las publicaciones del fijado y desfijado en el Municipio de Colón; sin embargo, las mismas no cumplen con el periodo de Fijado de tres días hábiles. Aunado a lo anterior se presentan las publicaciones en Redes Sociales, sin embargo, las mismas no cuentan con la fecha de publicación. Por lo que se solicita:..... 28
- Pregunta a.** Presentar las Publicaciones del fijado y desfijado del municipio de Colón de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023. 28
- Pregunta b.** Presentar las publicaciones en Redes Sociales con la fecha en que se realizaron las publicaciones. 28
- 4.5 5. En el punto 4 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad, página 0036 del EsIA, indica: “*Las áreas donde se desarrollará el proyecto se ubican sobre la servidumbre de la vía hacia El Giral, propiedad de estado...*” sin embargo, en el punto 6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir

especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción, página 0126 del EsIA indica: “[...] La mayor parte del proyecto se encuentra en un área poblada por lo que se pudo observar arboles dispersos plantados y otros regenerados naturalmente por la dispersión de semilla en las zonas de servidumbre de la autopista y otros lotes privados cerca de la vía hacia el Giral” por lo que se solicita: 28

Pregunta a. Indicar si el desarrollo del proyecto es ubicado únicamente en área de servidumbre o tendrá afectación a fincas o lotes privados. 28

Pregunta b. En caso de existir tramos del alineamiento (servidumbre de carretera) o el intercambiador, que atraviesen predios privados presentar: Registro(s) Público(s) de las fincas, autorización correspondiente, y copia de la cedula del propietario, ambos documentos debidamente notariados. En caso de ser persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad. 28

4.6 6. En el punto 4 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad, página 0036 del EsIA, indica: “El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía hacia El Giral (Calle Rio Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista on Alberto Motta con una extensión de 1.918 kilómetros... Igualmente, el proyecto contara con un intercambiador de 4 ejes el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colon a traves de la Autopista.”, sin embargo, de acuerdo la verificación de DIAM mediante MEMORANDO-DIAM-2018-2023 informa que: “se determinó lo siguiente, verificar la ubicación de los puntos 48, 49 de los datos del proyecto, los datos se verificó en base a las coordenadas suministradas en la carpeta compartida” por lo que se solicita presentar 29

Pregunta a. Longitud y coordenadas UTM en secuencia lógica de los tramos a rehabilitar y el intercambiador a construir. 29

Pregunta b. Área y coordenadas UTM de influencia directa del proyecto. 29

4.7 7. En el punto 4.3.2 Construcción/ Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0041, indica: “La oficina administrativa para el proyecto, el sitio de acopio de materiales y disponible para guardar las maquinarias y los equipos. Se ubicarán dentro de los predios de la empresa CONCESIONARIA MADDENCOLON, S. A.” sin embargo, de acuerdo la verificación de DIAM mediante MEMORANDO-DIAM-2018-2023 informa que: “se determinó campamento, descripción 887.4m²” por lo que se solicita presentar: 30

Pregunta a. Aclarar si el área de campamento es de 887.4m², en caso contrario, presentar nuevas coordenadas e indicar superficie. 30

4.8 8. En la página 165 punto 7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana, se presenta la tabla 7-15 de recopilación de los actores claves consultados. Sin embargo, en el Anexo 21- Encuesta realizadas, no se puede evidenciar la encuesta de los actores claves Luis Diaz- Representante del corregimiento de Buena Vista realizada el día 05-4-2023 y el de Eduardo Cortes- Director

de la Policlínica Nuevo San Juan realizada el día 21-06-2023. Por lo antes descrito, se le solicita: 30

Pregunta a. Presentar Encuesta realizada de los actores claves en el Anexo 21 (Representante del corregimiento de Buena Vista y Director de la Policlínica de Nuevo San Juan). 30

Pregunta b. Especificar a través de que metodología o procedimiento estadístico fue seleccionada la muestra de 35 encuestas. Describir la metodología utilizada, y justificar si la muestra de 35 ciudadanos es representativa para la población que reside en el corregimiento de Buena Vista. 31

4.9 9. En el punto 4.3.2 construcción/ Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0050 y 0051 indica: “*Construcción de un (1) edificio administrativo de una planta, compuesto de sala de estar, área de vestidores, baños para género masculino y femenino, cuarto técnico, aceras y estacionamientos... construcción de un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor; bóveda...*”, por lo que se solicita:..... 40

Pregunta a. Presentar las coordenadas con su respectiva superficie de área donde se ubicarán los edificios e indicar finca de ubicación..... 40

Pregunta b. Presentar Registro(s) Público(s) de otras fincas, autorizaciones y copia de la cedula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad. .. 41

4.10 10. En el punto 4.3.2 Construcción/ Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0044 y 0045 se indica: “*Adicional se incluye todo material no calificado producto del retiro y reubicación de las estructuras e infraestructuras públicas y privadas. El material desecharable será dispuesto en el botadero aprobado por el MOP...*” “*Se removerán estructuras públicas y privadas como aceras, cordones, cabezales, bordillos, cercas, casetas de buses, tuberías y cajones pluviales, entre otros*” por lo que se solicita: 42

Pregunta a. Indicar como se evitará la paralización del tráfico al momento de la construcción de los cajones. 42

Pregunta b. Indicar la afectación a la cobertura vegetal por la construcción de los cajones pluviales. 42

Pregunta c. Indicar la superficie de cada cajón pluvial con sus respectivas coordenadas. 42

Pregunta d. Presentar las coordenadas de ubicación del botadero, indicado su respectiva superficie. 43

Pregunta f. Presentar los Registro Público de la propiedad donde se ubiquen estos botaderos, incluyendo las autorizaciones del terreno por los propietarios con su cedula notariada	43
Pregunta g. Presentar la descripción del ambiente físico y biológico para estos sitios de botadero.	44
4.11 11. En el punto 5.6.1 Calidad de aguas superficiales, página 0115 del EsIA, se indica: “Durante el proceso de muestreo de las aguas superficiales el equipo técnico se enfocó en las dos quebradas que en su momento mantienen reductos de agua provenientes del escurrimiento de la zona, los dos puntos muestreados presentan los siguientes resultados...” Sin embargo, de acuerdo a la verificación de las coordenadas por DIAM, se evidencia que el recorrido del proyecto atraviesa otros cuerpos hídricos. Por lo que se solicita:	44
Pregunta a. Aclarar cuales son los cuerpos hídricos que atraviesan el proyecto y en los cuales se realizarán construcción de cajones pluviales o algún tipo de infraestructura a desarrollar, con sus respectivas coordenadas.	44
5 Anexos	46

1 Introducción

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del Proyecto “**CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL**”, es presentado a consideración del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) por Concesionaria MaddenColón S.A. en este caso el “**Promotor**” Este EsIA fue elaborado por la empresa Consultora P4 Services & Consulting, S.A., siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1º de marzo del 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental, el Ministerio de Ambiente cumpliendo con el artículo 62 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, notificó al promotor, mediante Nota No.DEIA-DEEIA-AC-0226-2112-2023 el día 29 de diciembre de 2023; de la primera información aclaratoria al EsIA del proyecto previamente citado. En atención a lo antes plasmado, se elabora el presente informe. El cual responde a todas las aclaraciones plasma en la misiva No. DEIA-DEEIA-AC-0226-2112-2023.

2 Datos generales del Promotor

Tabla 2-1 Datos Generales del Promotor.

Descripción	Detalle
Promotor	Concesionaria MaddenColón S.A
Tipo de Empresa	Sociedad Anónima
Representante Legal	Joao Henrique Andrade Araujo Horst.
Carnet de Residente Permanente	E-8-166068
Domicilio	Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Km-33, Corregimiento de Buena Vista, Sector Altos de Divisa, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá
Persona para contactar	Yirley Menas Lozano.
Números de teléfonos	448-6100/6573-4120
Correo electrónico	yirley@cmc.com.pa
Página web	No Tiene
Nombre y Registro de Consultor	P4 Services & Consulting, S.A. Resolución No. DEIA-ARC-034-2020

3 Datos generales del consultor

Tabla 3-1Datos Generales del Consultor

Descripción	Detalle
Nombre de la Empresa Consultora	P4 Services & Consulting, S.A. Juan Carlos Romero E.
Registro de Consultor	Resolución No. DEIA-ARC-034-2020 Resolución No. IRC-052-2021
Ubicación	Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Century Tower, Piso M, Oficina 72
Representante legal	Arquimedes Sosa
Números de teléfonos	6780-1273
Correo electrónico	p4servicesandconsulting@gmail.com
Página web	www.p4servicesconsulting.com

4 Aclaraciones

4.1 1. Mediante **MEMORANDO-DCC-925-2023**, la Dirección de Cambio Climático, solicita:

Adaptación

4.1.1 1. 5.5.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia:

Pregunta a. Debe incorporar un análisis de los diversos riesgos climáticos que enfrenta el país actual y futuros, apoyados en la información disponible del Ministerio de Ambiente y enfocados a la zona donde se desarrollara el proyecto.

Respuesta. Las afectaciones del cambio climático tendrán un impacto significativo en las infraestructuras, por lo tanto, es primordial identificar los riesgos y desarrollar los sistemas de prevención acoplados a las necesidades de acuerdo al alcance de los impactos. La infraestructura es una prioridad en temas de adaptación dado que su rendimiento es sensible al clima, particularmente a eventos extremos. Con el fin de evitar impactos a largo plazo en las comunidades y la economía, es esencial que las inversiones futuras en infraestructura, así como la adaptación de la infraestructura existente sean tomadas con medidas y estrategias basadas en evidencia científica para lograr eficientemente una mayor resiliencia.

Según estudios de Mi Ambiente en el 2019, Panamá es catalogado como un país con un alto grado de exposición a desastres, misma opinión emitió el Banco Mundial en su publicación de “Riesgos Climáticos y Perfil de Países” (2011), apunta que Panamá ocupa el puesto 14 entre los países con mayor exposición a amenazas naturales. Además, El BID (2011), con

datos de 1992 -2002, señala que Panamá fue afectada por más de 80 eventos de marejadas, vendavales y deslizamientos de tierra. Estos eventos meteorológicos han registrado principalmente daños en viviendas y daños a la Infraestructura vial (Pérez-Briceño, 2016).

Enfocados en la zona donde se generará el proyecto PROYECTO “CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL” podemos inferir que los principales riesgos climáticos que enfrenta es las temperaturas y precipitaciones se tornen más extremas, afectando así, la sostenibilidad y vida de las infraestructuras.

Por tal motivo podemos determinar que el país al igual que la zona donde se ubica el proyecto enfrenta los principales riesgos climáticos como lo son:

- 1) Incrementos en la frecuencia de climas extremos conllevan a un ascenso en las disrupturas a la infraestructura
- 2) Cambios graduales en las tendencias a largo plazo pueden reducir la capacidad y eficiencia de las Infraestructuras
- 3) Estas alteraciones impactan no solo el diseño y tiempo de vida de las infraestructuras, sino también la efectividad de los servicios que estas proveen, por ejemplo, la conexión entre la comunidad del Giral y la Autopista Dr. Alberto Motta Cardoze puede verse afectada por deslizamientos de tierra y áreas inundadas afectando la calidad y vida útil del proyecto.

La variabilidad climática, en especial, los cambios en los patrones de lluvia son la principal amenaza que enfrenta el istmo, debido a los impactos que estos cambios ejercen sobre las actividades económicas y su funcionamiento regular. Dichos cambios en las precipitaciones han aumentado su eventualidad en los últimos veinte años, resultando en un incremento de la vulnerabilidad ante eventos extremos que inducen a desastres como inundaciones y deslizamientos de tierra.

Un punto importante que resaltar es que, la oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos ante Desastres (UNDRR) mediante su programa DESINVENTAR, muestra el registro de desastres para la República de Panamá en el período 1920 – 2017. Los resultados indican una mayor susceptibilidad a inundaciones en las áreas de la costa Atlántica, con mayores afectaciones en las provincias de Colón y Bocas del Toro.

Las evaluaciones o análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático son procesos mediante el cual se determina la exposición del proyecto de conexión del Giral , ante una amenaza climática de carácter hidrometeorológico (Aumento de Temperatura y Precipitaciones). También, tiene el propósito de determinar la capacidad del sistema y sus componentes para resistir y manejar eficientemente los impactos de la amenaza identificada.

Estos análisis de vulnerabilidad son la base para definir si se necesitan evaluar los riesgos climáticos, y por consecuente, aplicar medidas de adaptación correspondientes.

El estudio, identificación y divulgación de los análisis de riesgo climático es vital para alentar los esfuerzos para reducir los efectos adversos del cambio climático para el sector de infraestructura.

Pregunta b. Debe desarrollar una matriz de sensibilidad, tomando como referencia la Guía Técnica de Cambio Climático para Proyectos de Inversión Pública.

Respuesta. A continuación se presenta la matriz de Sensibilidad

Suministro de Servicios básicos	Conectividad	Nuevas Infraestructuras	Productos y Servicios	Elementos de Sensibilidad
				Incremento en las temperaturas promedio
				Incremento extremo temperaturas
				Cambio en los patrones de lluvia
				Cambios extremos de lluvia
				Velocidad Promedio del Viento
				Velocidad Máxima del viento
				Humedad
				Radiación Solar
				Aumento Relativo del Nivel del Mar
				Temperaturas Oceánicas
				Disponibilidad de Agua
				Tormentas
				Inundaciones (costeras y fluviales)
				Erosión Costera

Sensibilidad Alta: Las variables climáticas pueden tener un impacto significativo en los bienes, procesos y/o servicios, recursos y suministros del proyecto

Sensibilidad Media: La variable de peligro climático puede tener un ligero impacto en los activos, procesos, servicios, recursos y suministros.	
Sensibilidad Baja: Ninguna variable climática parece tener efecto sobre la infraestructura o los procesos y/o servicios ofrecidos por el proyecto.	

4.1.2 2. 5.5.2.1 Análisis de Exposición

Es necesario adicionar lo siguiente:

Pregunta a Debe elaborar una matriz de ubicaciones geográficas expuestas al cambio climático, tomando como referencia la Guía Técnica de Cambio Climático para Proyectos de Inversión Pública.

Respuesta. Se adjunta Matriz de Ubicaciones Geográficas Expuestas al Cambio Climático

Ubicaciones geográficas expuestas a peligros asociados a la variabilidad climática	
Peligros Asociados al Cambio Climático	Lugares expuestos
Aumento de la temperatura promedio	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar donde las temperaturas promedio son altas - Lugares con recursos hídricos limitados - Lugar con Alta tasa de Deforestación
Disminución estacional de la precipitación, mayores riesgos de sequía, incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas donde la demanda actual de agua coincide o supera el suministro - Áreas donde la calidad de agua es baja - Suelos propensos a hundimiento - Áreas propensas a incendios forestales - Cuencas transfronterizas donde existen tensiones sobre el uso del agua (ACP)
Incremento estacional de las precipitaciones, desbordamiento de ríos, lluvias e inundaciones flash, erosión del suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas con alta precipitación - Planicies de inundación - Regiones con pendientes moderadas - Áreas propensas a deslizamientos - Centros Semi-urbanos con sistemas limitados de drenaje - Ambientes contaminados (agua, y suelo)
Incremento en la frecuencia de tormentas	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas en riesgo de tormentas tropicales y tormentas extra-tropicales en áreas semi urbanas

4.1.3 3. 5.5.2.2 análisis de Capacidad Adaptativa

Pregunta. Se debe incluir una evaluación de la capacidad adaptativa al cambio climático del proyecto. El análisis de este punto conlleva que el experto pueda responder a diversas preguntas.

Respuesta. En la siguiente tabla, se incluye la evaluación de la Capacidad adaptativa al Cambio Climático.

Tipo de Proyecto	Variables Climáticas y amenazas climáticas relacionadas	Vulnerabilidad Geográfica	Impactos del Cambio Climático	Medidas de Adaptación
Infraestructura Vial	Cambio en las temperaturas	Zonas de Bajo Nivel	Puede impactar el pavimento de carretera actual	Adecuar la estructura del suelo y del pavimento
	Cambios en los patrones de precipitación	Zonas propensas a Inundación	Puede Impactar cimientos de carretera actual	Mejoramiento de Sistema de Drenaje Especificaciones adecuadas de materiales
	Eventos Extremo	Caucos de ríos , zonas bajas	Impactos sobre la infraestructura de transporte	Estructuras de protección y aumento de capacidad de alcantarillas de drenaje
	Extensión de la temporada seca	Pendientes de moderadas a pronunciadas	Puede resultar en daños fallos a la infraestructura de carreteras y caminos	Planes de Mantenimientos adecuados Estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Ordenamiento Territorial por parte de equipo gubernamental

A continuación, se listan ejemplos de preguntas a orientadoras a la evaluación de capacidad adaptativa al cambio climático:

- ¿Con que herramientas o capacidades cuenta el proyecto para enfrentar los impactos (minimizarlos o neutralizarlos)?

Respuesta. El proyecto contará con la capacidad de minimizar los impactos aplicando medidas adaptativas que son planificadas, diseñadas, construidas, y operadas, asegurando la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluyendo la resiliencia climática), e institucional a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto. Para el logro de este objetivo la promotora del proyecto Concesionaria MaddenColón S.A implementará ISO 14064-2 la cual es una Metodología voluntaria que ofrece principios, requisitos y orientación a nivel de proyecto para la cuantificación, el seguimiento y el reporte de

actividades destinadas a generar reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

- ¿Cuenta con infraestructura resiliente a los peligros del cambio climático identificados?

Respuesta. El proyecto está diseñado para minimizar los principales riesgos de cambio climático como lo son las inundaciones y el aumento de temperaturas, incorporando análisis y evaluación de drenajes incorporando estructuras de mayor diámetro al sistema, y materiales adecuados en cantidad y calidad.

- ¿Cuenta con los recursos financieros para revertir, reducir o resistir a los danos?

Respuesta. El proyecto ya cuenta con presupuesto para construcción de infraestructura para minimizar los impactos del cambio climático y a la vez a través del presupuesto del PMA se han destinado B/. 50,000.00 balboas para monitoreo y seguimiento de estas acciones .

- ¿Cuenta con capacidad de respuesta, organización y opciones tecnológicas antes eventos extremos o peligros climáticos?

Respuesta. El proyecto cuenta con un sistema de atención y respuesta a emergencias ante eventos extremos o peligrosos climáticos, coordinado con entes estatales como SINAPROC y 911.

- Distancia a Carreteras

Respuesta. La conectividad del proyecto disminuye completamente la brecha de comunicación existente, viabilizando la conexión directa de comunidades aledañas con centros de interés educativos, de salud y comerciales.

- Distancia a Centres de Salud •Pobreza general del Corregimiento en %

Respuesta. Con el proyecto de conexión de Autopista con la comunidad del Giral la distancia al centro de Salud se reduce a menos de 2 kilómetros, mejorando considerablemente los tiempos de respuesta

- Qué medidas de adaptación se viene realizando en la zona donde se emplaza el proyecto?

Respuesta. Desde hace más de 3 décadas el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha impulsado los conceptos de Desarrollo Humano, Seguridad Humana y más recientemente el de Pobreza Multidimensional, para promover una idea de bienestar amplio e integral, pero todo centrado en las personas, sin distinción de sexo, etnia, creencias o condiciones específicas. En este sentido se realizó un estudio el cual fue preparado usando los datos del

Censo de Población y Vivienda 2010 y en la cual el corregimiento de Buena Vista obtuvo un valor de IPM de 0.235

Consideraciones:

- Humanas: capacidades técnicas
- Físicas: Infraestructura resiliente
- Financiera: capital, seguros
- Naturales: tierras productivas, fuentes de agua segura
- Sociales y organizaciones: alianzas con la sociedad y el Estado
- Sistemas de alerta (prevención)

Respuesta. El proyecto desde el punto de vista del Diseño de Infraestructura ha incorporado medidas de adaptación basadas en Sistemas de drenajes sobre dimensionados para mitigar el riesgo de inundaciones, mejorando la estructura del pavimento con materiales de alto rendimiento y de buena calidad, y para el logro de estos objetivos amparados por un presupuesto de construcción, monitoreo y seguimiento.

4.1.4 4. 5.5.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas

Pregunta a. Es necesario que el estudio incluya un análisis de cuáles son los peligros o amenazas que tendrá el proyecto.

Respuesta. Basados en los análisis de vulnerabilidad realizados cualitativamente y tomando como referencia los estudios de Vulnerabilidad 2021 del Ministerio de Ambiente , podemos inferir que los peligros o amenazas están enmarcados en la poca adaptabilidad por las distancias a centro hospitalarios, la conexión de la red vial entre la vía Transístmica y la Autopista Don Alberto Motta Cardoze va a aumentar esta adaptabilidad de la comunidad en general, otra Amenaza identificada es la exposición a inundaciones en áreas no directamente relacionadas con el área del proyecto, pero que en todo caso pueden afectar la movilidad dentro del corregimiento y distrito. Otra amenaza identificada es el aumento de las temperaturas aunado a los grandes períodos de sequía durante las épocas de verano, siendo necesario la incorporación de estructuras resilientes desde la etapa temprana del diseño y planificación.

Pregunta b. Desarrollar la modelación dinámica con una visualización de resultados en 2D, con el Modelo HEC-RAS 6.0, o más avanzado.

Los resultados que deberán entregar son los siguientes:

- i. Entrega de los datos, tablas, secciones, coeficientes, formulas, capas de información en formato digital.

- ii. Simulación bidimensional de crecida sin proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile y/o Raster.
- iii. simulación bidimensional de la Crecida con Proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile y/o Raster.

Respuesta. La información solicitada se adjunta en formato digital.

5. 5.5.3 Análisis e Identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia

Pregunta c. Es necesario incorporar el análisis de vulnerabilidad utilizando una matriz simple, ya que proporciona un mayor nivel de detalle. Aquí, para cada sitio del proyecto, la vulnerabilidad (V) puede ser calculada de la siguiente manera: $V = S \times E$.

Respuesta. A continuación se presenta la matriz de clasificación de vulnerabilidad de acuerdo con las amenazas climáticas.

		Exposición		
		Baja	Media	Alta
Sensibilidad	Baja			
	Media		Temperatura	
	Alta			Inundaciones

Nivel de Vulnerabilidad	
	Nula / Baja
	Media
	Alta

4.1.5 6. 9.8 Plan para la reducción de los efectos del cambio climático

Pregunta a. Desarrollar un resumen de los cuadros con las medidas de adaptación y mitigación que el proyecto va a desarrollar.

Respuesta. Se desarrolla el cuadro del Plan de Reducción de los Efectos del Cambio Climático.

Medidas a tomar por Áreas			Desarrollo de las medidas
Sustitución	Insumos	Gestión de la Cadena de Insumos	Gestionar compras de Insumos sin excesos de embalaje, o en recipientes de mayor tamaño, para reducir la generación de residuos.
			Gestionar compra de Insumos con menos trayecto desde su punto de compra al proyecto, con la finalidad de reducir

Medidas a tomar por Áreas			Desarrollo de las medidas
			distancias y consumo de combustibles fósiles .
Eficiencia Energética	Operación	Eco conducción	Monitorear a través de sistema de GPS la velocidad de camiones y automóviles de CMC
		Rutas y Logísticas	Establecer rutas cortas y sin tranques para el acceso a obra
		Transporte y Viajes de Integrantes	Unir en un Transporte colectivo privado a la gran parte de los trabajadores y administrativos de CMC para disminuir el consumo de combustible individual.
		Instalaciones administrativas	Construir instalaciones administrativas con grandes ventanales para aumento de la iluminación dentro de las oficinas y disminuir consumo energético.
		Cultura empresarial	Incorporar a las políticas empresariales en tema de la importancia de la mitigación de los Efectos al Cambio Climático
Gestión de Residuos	Tecnología	Tecnología de equipos	Adquirir equipos con especificaciones de bajo consumo energético
		Conceptos aplicados en diseño y arquitectura	Diseñar infraestructuras resilientes
	Eliminación de GEI	Compostaje	Garantizar el compostaje de residuos vegetales con la finalidad de ser incorporados nuevamente a los suelos como rellenos y para paisajismos
	Tratamiento de Aguas residuales		Disminuir en lo posible el tratamiento de aguas residuales mediante el envío de estas a sistema de tratamiento nacional
	Recuperación	Recuperación , reutilización y reciclaje de escombros	El fresado del asfalto de la vía existente será reutilizado para adecuación de caminos de accesos
Fijación del Carbono	Reducción de la deforestación	Reducir la Deforestación	Diseñar tomando en cuenta la ubicación de vegetación arbórea , y talando los árboles estrictamente necesarios

Pregunta b. Desarrollar el Cronograma de las medidas que se desarrollara el Promotor tanto para mitigación y adaptación, en la fase de construcción del proyecto.

Respuesta. A continuación se presenta el Cronograma de las medidas que se desarrollara el Promotor tanto para mitigación y adaptación, en la fase de construcción del proyecto

Tabla 4-1 Cronograma de las medidas que se desarrollara el Promotor tanto para mitigación y adaptación

Medidas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	
Gestión de la Cadena de Insumos																									
Eco conducción																									
Rutas y Logísticas																									
Transporte y Viajes de Integrantes																									
Instalaciones administrativas																									
Cultura empresarial																									
Tecnología de equipos																									
Conceptos aplicados en diseño y arquitectura																									
Compostaje																									
Tratamiento de Aguas residuales																									
Recuperación , reutilización y reciclaje de escombros																									
Reducir la Deforestación																									

4.1.6 7. 9.8.1 Plan de adaptación al cambio climático

Se necesita que se desarrolle los siguientes puntos:

Pregunta 1. Línea Base: describe la situación sin proyecto; debería incluir las áreas/ecosistemas (Áreas Naturales Protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previos a la implementación del Proyecto.

Respuesta. Más allá de la Línea base establecida en el estudio de impacto ambiental presente, es importante establecer que el área del proyecto ya cuenta con una carretera de la comunidad del Giral que solo traspasa por encima a través de un puente vehicular la Autopista Alberto Motta Cardoze.

Actualmente sin proyecto existen afectaciones observadas en la construcción y mantenimiento de la vía que no podemos asegurar que sean producto de los efectos del cambio climático, como lo son la erosión de suelos en el área de influencia directa, desmoronamiento de cabezales de estructuras de drenajes , deforestación y aumento del sistema agrícola- pecuario en la zona, todo esto nos indica que las altas precipitaciones e inundaciones sectorizadas colocan la zona en un rango medio a alto de vulnerabilidad climática, basados en los riesgos de inundaciones, intensidad de precipitaciones y aumento de la temperatura .

Pregunta 2. Descripción del Proyecto: describir cualitativamente y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.

Respuesta. Mientras menor sea la distancia a vías de infraestructura, se infiere que la capacidad adaptativa es mayor debido a que el desarrollo de la economía de una comunidad es más alto, trayendo consigo beneficios sociales para diversos sectores como lo son la agricultura y el turismo. También, una infraestructura de carreteras resistente es vital en el momento de desastres producto de variables hidrometeorológicas en donde los esfuerzos de ayuda son facilitados si las comunidades son accesibles vía terrestre para un eficiente despliegue de emergencia, disminuyendo los tiempos de respuesta. En cuanto al rango de este indicador, se infiere que una distancia mayor a una red vial significa una menor capacidad adaptativa y por ende una menor vulnerabilidad. Las generalidades de este proyecto están enfocadas en mejorar la red vía en la comunidad del Giral y circundantes al viabilizar el acceso directo a la Autopista Don Alberto Motta Cardoze y viceversa

Por otro lado, el acceso a servicios de salud es primordial en el contexto tanto como de sensibilidad como de capacidad adaptativa. Por ende, el acceso a servicios e infraestructura de salud se utiliza como la distancia que se tiene para acceso a estos centros en donde la vulnerabilidad es alta mientras más lejos se esté de un hospital, o mientras más servicios de salud, mayor es la capacidad adaptativa de los asentamientos humanos. Para este ejercicio, se toma en cuenta el acceso a la salud de infraestructura tanto como medida de capacidad de

adaptación en donde las regiones con mayor acceso podrán tener una capacidad de respuesta más ventajosa frente a impactos climáticos.

Se debe tomar en cuenta que, para los hospitales, no se realizó un estudio exhaustivo de las instalaciones y capacidad de cada centro, personal, tecnologías, laboratorios, equipamiento, lo cual puede incidir altamente en la seguridad en tiempos de emergencia, afectando la capacidad de respuesta ante damnificados por eventos de desastre, en la zona de estudio la Comunidad del Giral y aledañas la distancia hacia el único Hospital para atención de desastres está sumamente alejado en el centro de la ciudad de Colón, esto afecta significativamente la capacidad adaptativa de la población.

Evaluación de vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento durante la ejecución del Proyecto.								
Tipo de Amenazas	No.	Amenaza / Factor de Riesgo	Probabilidad	Vulnerabilidad			Riesgo = Probabilidad x Vulnerabilidad	
			Ocurrencia (A)	Social (B)	Ambiental (C)	Proyecto (D)	Social (A*B)	Ambiental (A*C)
1 Movimientos sísmicos	1	Movimientos sísmicos	1	5	5	2	5	5
	2	Deslizamiento y derrumbes	4	10	5	10	40	20
	3	Crecientes e inundaciones	3	2	10	2	6	30
	4	Tormentas eléctricas.	4	10	2	5	40	8
	5	Vendavales	3	5	5	2	15	15

Pregunta 3. Caracterización de los Impacto:

- Caracterizar los principales impactos de Cambio climático al proyecto.
- Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental.
- Proponer medidas de adaptación para eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona.

Respuesta.

Respuesta. En atención a los principales impactos de cambio climático al proyecto, en especial a la vulnerabilidad de la zona, se identificó que los impactos son de carácter positivos:

- SC4 Mejora en los drenajes pluviales para evitar inundaciones.
- SE5 Mejora en la conectividad y vialidad de la comunidad del Giral con la autopista Alberto Motta Cardoze y la ciudad de Colón. Permitiendo acceso a clínicas y centro de hospitalario.

Aplicando la metodología de valoración de impactos descrita en el estudio de impacto ambiental, a continuación se describe los resultados.

Tabla 4-2 Matrix de valoración de impactos.

Código	POSSIBLES IMPACTOS ASOCIADOS (INTERACCIONES)	CRITERIOS DE VALORACIÓN												CLASIFICACIÓ N DEL IMPACTO
		CI	I	EX	SI	PE	EF	RO	AC	RC	RV	IMP	SF	
SC4	Mejora en los drenajes pluviales para evitar inundaciones	+	2	8	1	4	D	2	1	2	1	4	37	MODERADO
SE5	Mejora en la conectividad y vialidad de la comunidad del Giral	+	4	8	1	4	D	8	1	2	1	4	49	MODERADO

Los impactos identificados por el funcionamiento del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático se describen a continuación.

SC4 Mejora en los drenajes pluviales para evitar inundaciones.

Este impacto ha sido considerado de **(CI)** carácter positivo, **(I)** intensidad media, **(EX)** extensión total, **(SI)** no sinérgico, **(PE)** persistencia permanente **(EF)** efecto directo, **(RO)** riesgo de ocurrencia probable, **(AC)** no acumulativo, **(RC)** corto plazo, **(RV)** corto plazo, e **(IMP)** importancia alta. De acuerdo con los criterios de valoración, este impacto se clasifica como **Moderado (+37)**.

SE5 Mejora en la conectividad y vialidad de la comunidad del Giral con la autopista Alberto Motta Cardoze y la ciudad de Colón.

Este impacto ha sido considerado de **(CI)** carácter positivo, **(I)** intensidad alta, **(EX)** extensión total, **(SI)** no sinérgico, **(PE)** persistencia permanente **(EF)** efecto directo, **(RO)** riesgo de ocurrencia seguro, **(AC)** no acumulativo, **(RC)** corto plazo, **(RV)** corto plazo, e **(IMP)** importancia Alta. De acuerdo con los criterios de valoración, este impacto se clasifica como **Moderado (+21)**.

Pregunta 4. Plan de Monitoreo: especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático.

Respuesta. Se aplicarán las medidas establecidas en estudio de impacto ambiental.

Pregunta 5. Plan de Vigilancia: detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riesgos en contexto de cambio climático.

Respuesta. Ver tabla con las medidas de adaptación y mitigación que el proyecto va a desarrollar punto 6, pregunta a. Ver Cronograma punto 6, pregunta b.

Pregunta 6. Cronograma de ejecución.

Respuesta. Ver Cronograma punto 6, pregunta b.

Mitigación

El Promotor debe contemplar los siguientes comentarios:

4.1.7 8. 4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GE1)

Pregunta a). El Promotor debe identificar de manera completa las fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GE1), tomando en consideración los siguientes puntos:

- Revisar e incluir todas las fuentes de emisión de GE1 que el proyecto generaría en cada alcance.

Respuesta. Alcance 1: Emisiones asociadas al consumo de combustibles fósil en obra o construcción Emisiones asociadas al consumo de combustibles en centros fijos, como generadores o plantas eléctricas que utilicen combustible fósil.

Alcance 2: Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en obra Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos

Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI provenientes de la actividad inventariada, pero que ocurren en fuentes que no pertenecen o no son controladas por CMC como lo son viajes de negocios de integrantes y el transporte de insumos por terceros, la tercerización de las actividades centrales y el destino de residuos fuera del lugar de trabajo del Contrato.

- Especificar los subtipos de fuente de emisión dentro de cada alcance (fuentes fijas, fuentes móviles, emisiones fugitivas, vegetación eliminada, remoción de suelos y consumo de electricidad).

Respuesta. Alcance 1 Subtipos de fuentes: Fuentes fijas (Plantas Eléctricas), Fuentes Móviles (Autos y Equipos), Transportes de materia prima, residuos y efluentes, proceso de soldadura, deforestación

Alcance 2 Subtipos de Fuentes: Compra de Energía Eléctrica de centro fijo

Alcance 3 Subtipos de Fuentes: Viajes de colaboradores, Viajes aéreos, tratamiento de efluentes, disposición de residuos, Producción de materias primas.

- Describir las actividades específicas que generarían las emisiones asociadas en la fase de construcción.

Respuesta. Actividades Específicas generadoras de emisiones en la fase de Construcción:

- Utilización de Fuentes fijas y móviles con consumo de combustibles
- Transporte de materias primas / distancias y recorridos
- Generación de efluentes domésticos e industriales
- Deforestación por hectáreas
- Generación de Residuos
- Consumo de energía eléctrica

- Viajes de colaboradores
 - Producción de materias primas (Asfalto, material pétreo, etc)
 - Eco conducción de equipos y maquinarias
- Especificar los Gases de Efecto Invernadero asociados a cada fuente de emisión.

Respuesta. Para los efectos de Gases Efectos de Invernadero todas nuestras fuentes de emisión se enfocan en la reducción de Gases CO₂ estimados en Toneladas.

4.1.8 9.9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GE1)

Pregunta a) El promotor debe establecer medidas de mitigación alineadas con la identificación completa de las fuentes de emisión en la fase de construcción.

Respuesta. Ver tabla con las medidas de adaptación y mitigación que el proyecto va a desarrollar punto 6, pregunta a.

Pregunta b) Se recomienda se incluya un cronograma sobre el desarrollo de las medidas de mitigación propuestas y las variables a verificar en el tiempo durante la fase de construcción/ejecución del proyecto.

Respuesta. Ver Cronograma punto 6, pregunta b.

4.2 2. Mediante MEMORANDO-DAPB-2352-2023, la Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad, en su informe Técnico de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (DAPB-0502-2023), solicita.

Pregunta a. Qué medidas se utilizará para minimizar la cacería de animales silvestres y la extracción de especímenes para mascotismo, ya que se mantienen residencias próximas al área del proyecto.

Respuesta

Medidas para minimizar la cacería de animales silvestres y extracción de especímenes para mascotismo:

- Se colocarán en áreas colindantes a la obra letreros llamativos como: prohibido la caza y prohibido la captura de animales silvestres.
- Se implementará desde el inicio de los trabajos el Plan de rescate de fauna silvestre para evitar la cacería y captura de los mismos.
- Se incluirá en el plan de educación ambiental comunitarios temas sobre los riesgos de extraer animales silvestres de su hábitat natural, consecuencias del mascotismo y legislaciones ambientales.

Pregunta b. Corregir nombres científicos de la lista de fauna a los nombres científicos más actualizados e identificar hasta el nivel taxonómico más específico "especie", Chanus marinos, *Didelphis marsupialis battyi*, iguana, *basiliscus sp.*

Respuesta

Se presenta la siguiente tabla con la actualización de los nombres nombres científicos de la fauna identificada.

Especies de Fauna		
Nombre común	Nombre científico	Reporte
Mamíferos		
Ardilla común	<i>Sciurus variegatoides</i>	Ob, Rp
Zarigüeya común	<i>Didelphis marsupialis</i>	Rp
Rata de monte	<i>Nyctomys sumichrasti</i>	Rp
Ñeque	<i>Dasyprocta punctata</i>	Rp
Aves		
Tortolita o tiererita	<i>Columba talpacoti</i>	Ob, Rp
Gallinazo negro	<i>Coragys atratus</i>	Ob, Rp
Tirano tropical	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Ob, Rp
Mosquera social	<i>Myiozetetes similis</i>	Ob, Rp
Pecho amarillo	<i>Vireo flavifrons</i>	Ob, Rp
Cascucha	<i>Turdus grayi</i>	Ob, Rp
Talingo	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Ob, Rp
Ruiseñor	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Rp
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>	Rp
Bimbin	<i>Euphonia luteicapilla</i>	Rp
Reptiles y anfibios		
Culebra bejuquilla	<i>Oxybelis aeneus</i>	Rp
Borriquero común	<i>Ameiva quadrilineata</i>	Ob, Rp
Sapo común	<i>Rhinella marina</i>	Ob, Rp
Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	Rp
Lagartija Común	<i>Gonatodes albogularis</i>	Ob, Rp
Moracho	<i>Basiliscus basiliscus</i>	Rp

Observación: La fauna inventariada, es la observada (**Ob**) por los consultores en el terreno o reportada (**Rp**) por moradores del lugar.

- 4.3** 3. En la página 0059 del EsIA, punto 4.3.3 operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Se indica: “*Se instalará un tanque séptico en paralelo como sistema de tratamiento de aguas residuales que utiliza dos o más tanques sépticos conectados en serie. Este tanque será sellado, para hacer limpieza periódica y no será conectado o vertido a sistema existente o cuerpo de agua receptora.*” Posteriormente, en la página 067 del EsIA, punto 4.5.2 Líquidos, durante la etapa de operación indica: “*Los residuos líquidos en esta etapa serán tratados a través de sistema de tratamiento anaeróbico (Plantas Paquete). Ver Anexo 3 Descripción de la PTAR.*” Aunado a lo anterior, en el punto 9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental pagina 262 indica: “*impactos posibles: alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial; medidas de mitigación: Realizar análisis de calidad de agua residual al efluente de la PTAR*” Por lo que se solicita:

Pregunta a. Definir el sistema de tratamiento a implementar

Respuesta

Se utilizará una planta de tratamiento de agua residual. Conformado por una trampa de grasas, tanque biodigestor, tanque de filtro anaeróbico y percolación. Tal como se indicó en el EsIA, el efluente será extraído mediante un camión extractor para su transporte y disposición final.

En caso de que el sistema sea PTAR, deberá presentar:

Pregunta b. Coordenadas UTM con su respectivo DATUM del área de la PTAR y distancia de la PTAR al punto de descarga.

Respuesta

Las coordenadas UTM de ubicación de las plantas de tratamiento de agua residual a construir para cada edificio se presentan en la Tabla 4-3 y Tabla 4-4

Tabla 4-3 Coordenadas de la PTAR edificio No.1

Punto	Norte	Este
1	1022948.7	643867.37
2	1022948.7	643885.87
3	1022938	643885.87
4	1022938	643867.37

Tabla 4-4 Coordenadas de la PTAR edificio No.2

Punto	Norte	Este
1	643826	1022920
2	643832	1022924
3	643837	1022917
4	643831	1022913

El efluente del sistema de tratamiento no será vertido ni en suelo y mucho menos en alguna fuente hídrica cerca. Como se indicó previamente, el residuo líquido será extraído por una empresa. Ver plano de ubicación de las PTAR en el anexo 1.

Pregunta c. Indicar la periodicidad del mantenimiento de la PTAR y la responsabilidad de dicha tarea del monitoreo de la calidad del agua.

Respuesta. El mantenimiento de las PTAR de acuerdo con el diseño será una vez al año. La extracción del efluente será cada tres meses o cuando sea requerido. La extracción

Pregunta d. Longitud y coordenadas UTM con su respectivo DATUM del alineamiento de la infraestructura necesaria para transportar las aguas residuales desde el área de la PTAR al punto de descarga.

Respuesta. Las PTAR no verterán sus efluentes al suelo y/o fuente hídrica, como se indica anteriormente. El promotor contratará los servicios de TECSAN, quienes brindan los servicios actualmente a la Concesionaria MADDENCOLON. TECSAN es la empresa responsable de la extracción, transporte y disposición final de los lodos y efluentes de las plantas de tratamiento. Ver anexo 2.

Pregunta e. Tipo y porcentaje de vegetación que será afectada por el alineamiento por donde pasará la infraestructura necesaria para transportar las aguas residuales.

Respuesta. No será necesaria la construcción de infraestructura para la descarga de las PTAR.

Pregunta f. Señalar la disposición final de los lodos residuales resultantes del proceso.

Respuesta. El promotor contratará los servicios de TECSAN, quienes brindan los servicios actualmente a la **Concesionaria MADDENCOLON**. TECSAN es la empresa responsable de la extracción, transporte y disposición final de los lodos y efluentes de las plantas de tratamiento. Ver anexo 2.

- 4.4** 4. El promotor mediante nota sin número, recibido el 13 de diciembre de 2023, presenta las publicaciones del fijado y desfijado en el Municipio de Colón; sin embargo, las mismas no cumplen con el periodo de Fijado de tres días hábiles. Aunado a lo anterior se presentan las publicaciones en Redes Sociales, sin embargo, las mismas no cuentan con la fecha de publicación. Por lo que se solicita:

Pregunta a. Presentar las Publicaciones del fijado y desfijado del municipio de Colón de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

Respuesta. Se adjunta evidencia del fijado y desfijado del municipio de Colón de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023. Ver anexo 3.

Pregunta b. Presentar las publicaciones en Redes Sociales con la fecha en que se realizaron las publicaciones.

Respuesta. La evidencia de las publicaciones en Redes Sociales con la fecha en que se realizaron las publicaciones, en el anexo 3.

- 4.5** 5. En el punto **4 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad**, página 0036 del EsIA, indica: “*Las áreas donde se desarrollará el proyecto se ubican sobre la servidumbre de la vía hacia El Giral, propiedad de estado...*” sin embargo, en el punto 6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción, página 0126 del EsIA indica: “[...] *La mayor parte del proyecto se encuentra en un área poblada por lo que se pudo observar arboles dispersos plantados y otros regenerados naturalmente por la dispersión de semilla en las zonas de servidumbre de la autopista y otros lotes privados cerca de la vía hacia el Giral*” por lo que se solicita:

Pregunta a. Indicar si el desarrollo del proyecto es ubicado únicamente en área de servidumbre o tendrá afectación a fincas o lotes privados.

Respuesta. El alineamiento se ejecutará sobre servidumbre de carretera. El intercambiador se ejecutará sobre servidumbre de la autopista y predios privados.

Pregunta b. En caso de existir tramos del alineamiento (servidumbre de carretera) o el intercambiador, que atraviesen predios privados presentar: Registro(s) Público(s) de las fincas, autorización correspondiente, y copia de la cedula del propietario, ambos documentos debidamente notariados. En caso de ser persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.

Respuesta. Para la construcción del intercambiador se afectará una parte de las siguientes 4 fincas:

- Finca No. 407780, con folio 2294618, código de ubicación No. 3003 propiedad del señor Abilio Anel Corrales Frías con cédula de identidad 7-118-449. En el anexo 4 se adjunta el Registro Público de la finca, autorización correspondiente, y copia de la cedula.
- Finca No. 973, con folio 1, código de ubicación No. 3003 propiedad de la señora Bertilda Rodriguez Arcia de Rodriguez con cédula de identidad 8-118-389. En el anexo 4 se adjunta el Registro Público de la finca, autorización correspondiente, y copia de la cedula.
- Finca No. 16673, con folio 213388, código de ubicación No. 3003 propiedad de la señora Leída Rosa Hernandez Ovalle de Ceballos con cédula de identidad 8-521-636. En el anexo 4 se adjunta el Registro Público de la finca, autorización correspondiente, y copia de la cedula.
- Finca No. 16566, con folio 194302, código de ubicación No. 3003 propiedad de las señoras Jamileth Joan De Alba Hernandez (CIP 3-715-1965) y Jhoana Ivette De Alba Hernandez (CIP 3-713-456). En el anexo 4 se adjunta el Registro Público de la finca, autorización correspondiente, y copia de la cedula.

4.6 6. En el punto 4 Descripción Del Proyecto, Obra O Actividad, página 0036 del EsIA, indica: “El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía hacia El Giral (Calle Rio Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista Don Alberto Motta con una extensión de 1.918 kilómetros... Igualmente, el proyecto contara con un intercambiador de 4 ejes el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colon a traves de la Autopista.”, sin embargo, de acuerdo la verificación de DIAM mediante MEMORANDO-DIAM-2018-2023 informa que: “se determinó lo siguiente, verificar la ubicación de los puntos 48, 49 de los datos del proyecto, los datos se verificó en base a las coordenadas suministradas en la carpeta compartida” por lo que se solicita presentar

Pregunta a. Longitud y coordenadas UTM en secuencia lógica de los tramos a rehabilitar y el intercambiador a construir.

Respuesta. Se adjunta las coordenadas en archivo Shape_file y en formato KMZ.

Pregunta b. Área y coordenadas UTM de influencia directa del proyecto.

Respuesta. El área de influencia directa es 9.587 hectáreas y el área de influencia indirecta es de 9.301 hectáreas. Se adjunta las coordenadas en archivo Shape_file y en formato KMZ.

4.7 7. En el punto **4.3.2 Construcción/ Ejecución**, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0041, indica: “La oficina administrativa para el proyecto, el sitio de acopio de materiales y disponible para guardar las maquinarias y los equipos. Se ubicarán dentro de los predios de la empresa CONCESIONARIA MADDENCOLON, S. A.” sin embargo, de acuerdo la verificación de DIAM mediante MEMORANDO-DIAM-2018-2023 informa que: “se determinó campamento, descripción 887.4m²” por lo que se solicita presentar:

Pregunta a. Aclarar si el área de campamento es de 887.4m², en caso contrario, presentar nuevas coordenadas e indicar superficie.

Respuesta. Se confirma que el área del campamento es de 887.4 hectáreas. Las coordenadas UTM de ubicación se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4-5 Coordenadas de ubicación del campamento

Punto	Norte	Este
1	1022934.9	643756.58
2	1022963.4	643741.46
3	1022977.6	643768.27
4	1022954.6	643780.57

4.8 8. En la página 165 punto 7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana, se presenta la tabla 7-15 de recopilación de los actores claves consultados. Sin embargo, en el Anexo 21- Encuesta realizadas, no se puede evidenciar la encuesta de los actores claves Luis Diaz- Representante del corregimiento de Buena Vista realizada el día 05-4-2023 y el de Eduardo Cortes- Director de la Policlínica Nuevo San Juan realizada el día 21-06-2023. Por lo antes descrito, se le solicita:

Pregunta a. Presentar Encuesta realizada de los actores claves en el Anexo 21 (Representante del corregimiento de Buena Vista y Director de la Policlínica de Nuevo San Juan).

Respuesta. Se adjunta en el anexo 5 las encuestas realizadas a:

- Eduardo Urriola Landero subdirector Policlínica Nuevo San Juan, realizada el 10 de enero de 2024.
- Luis Díaz – Representante del corregimiento de Buena Vista, realizada el 10 de enero de 2024.

Pregunta b. Especificar a través de que metodología o procedimiento estadístico fue seleccionada la muestra de 35 encuestas. Describir la metodología utilizada, y justificar si la muestra de 35 ciudadanos es representativa para la población que reside en el corregimiento de Buena Vista.

Respuesta. Para establecer una muestra de 35 encuestas, se tomó como referencia, la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado del Corregimiento de Buena Vista, el cual corresponde a 124.80 hab/km², aplicable al área de influencia del proyecto de 18.88 Hectáreas (0.1888 km²), se obtuvo una muestra de 23 habitantes en el área de influencia directa, sin embargo, se aplicaron 35 encuestas.

En atención a lo solicitado por el Ministerio de Ambiente, a través de la nota DEIA-DEEIA-AC-0226-2112-2023, se determinó el tamaño de la muestra, a través de la aplicación SurveyMonkey, la cual emplea la metodología de muestreo probabilístico estratificado, considerando un nivel de confianza del 80 % y un margen de error del 10%, mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p (1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p (1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Fuente: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

Donde,

N = tamaño de la población, considerando una población total de 5599 habitantes entre los poblados de Buena Vista y El Giral, del corregimiento de Buena Vista (Ver Tabla 7-3).

e = margen de error (porcentaje expresado con decimales), correspondiente a un margen de error de 10%.

z = puntuación z, es la cantidad de desviaciones estándar que una proporción determinada se aleja de la media. Para encontrar la puntuación z adecuada. Para un nivel de confianza de 80%, se establece una Puntuación z de 1.28.

Una vez, definida las variables, se procedió a introducir los datos a la aplicación SurveyMonkey, para calcular el tamaño de la muestra, según se muestra en la siguiente imagen:

Calcula el tamaño de tu muestra

Tamaño de la población

Nivel de confianza (%)

Margen de error (%)

Tamaño de la muestra
41

Fuente: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

Al determinar, una muestra de 41 encuestas, para una población de 5599 ciudadanos, se procedió a ampliar las encuestas aplicadas, totalizando 45 encuestas, y se realizó una actualización de los datos obtenidos a través de las encuestas, los cuales se muestran a continuación (anexo 5 encuestas adicionales):

Datos Generales de los encuestados.

Los datos generales del encuestado nos amplían el panorama en cuanto a los rangos de edades del conjunto de residentes del área y además de su sexo, nivel de escolaridad, actividades económicas y su lugar de residencia.

Según se muestra en la Tabla 4-6, la mayoría de los encuestados es de un rango de edad de 36-59 años (51%), seguido en porcentajes iguales, los rangos de edad de 18 a 35 años y de 60 o más años (24%).

Tabla 4-6. Edad de la población encuestada.

Edad (años)	Frecuencia	Porcentaje
18-35	11	24%
36-59	23	51%
60 o más	11	24%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 1. Edad de los Encuestados.



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

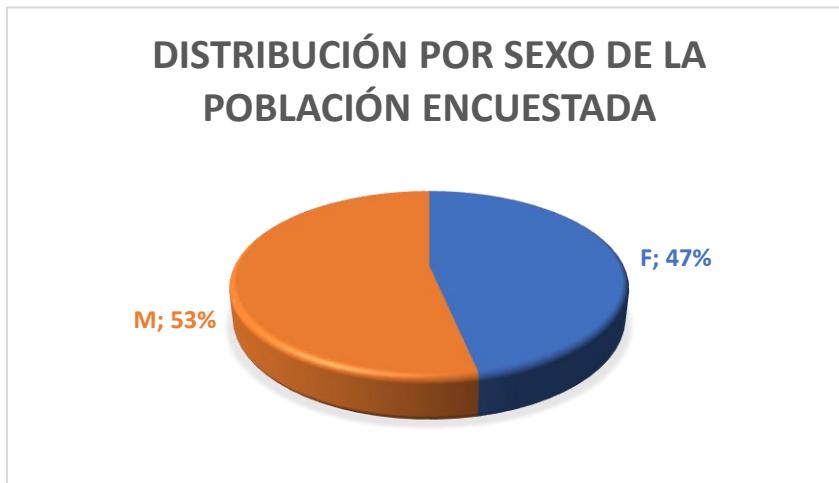
En cuanto a la distribución porcentual según sexo de los encuestados, la mayoría es masculino (53.33%)

Tabla 4-7. Distribución por sexo de la población encuestada

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
F	21	47%
M	24	53%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 2. Distribución por sexo de la población encuestada



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

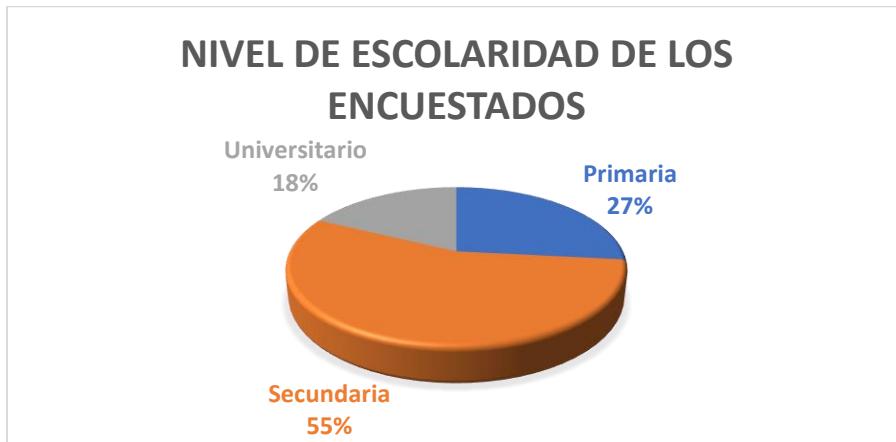
El nivel de escolaridad de la población encuestada, en su mayoría corresponde a nivel Secundario o Premedia y media, con un porcentaje de 55% del total de los encuestados, seguido el nivel primario con un total de 27% de los encuestados, y el 18% restante, con un nivel de escolaridad Universitario, según se muestra en la Tabla 19 y Gráfica 3.

Tabla 4-8. Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada.

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	12	27%
Secundaria	25	55%
Universitario	8	18%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 3. Nivel de Escolaridad de los Encuestados.



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

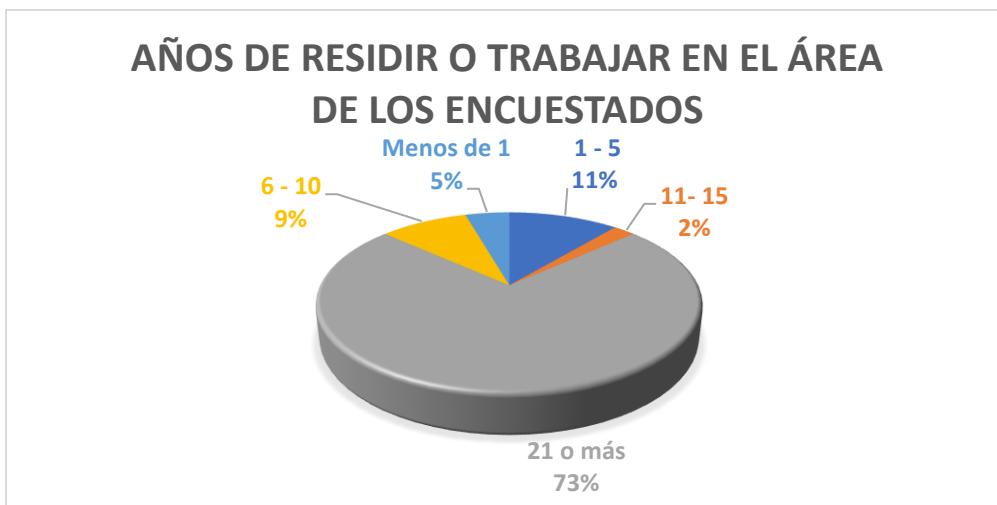
Según se muestra en la Tabla 20 la mayor parte de los encuestados cuenta con 21 o más años de residir o trabajar en el área, lo cual representa el 73% del total de los encuestados.

Tabla 4-9. Nivel de Escolaridad de la Población Encuestada.

Años	Frecuencia	Porcentaje
1 - 5	5	11%
11- 15	1	2%
21 o más	33	73%
6 - 10	4	9%
Menos de 1	2	5%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 4. Años de residir o trabajar en el área de los encuestados



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

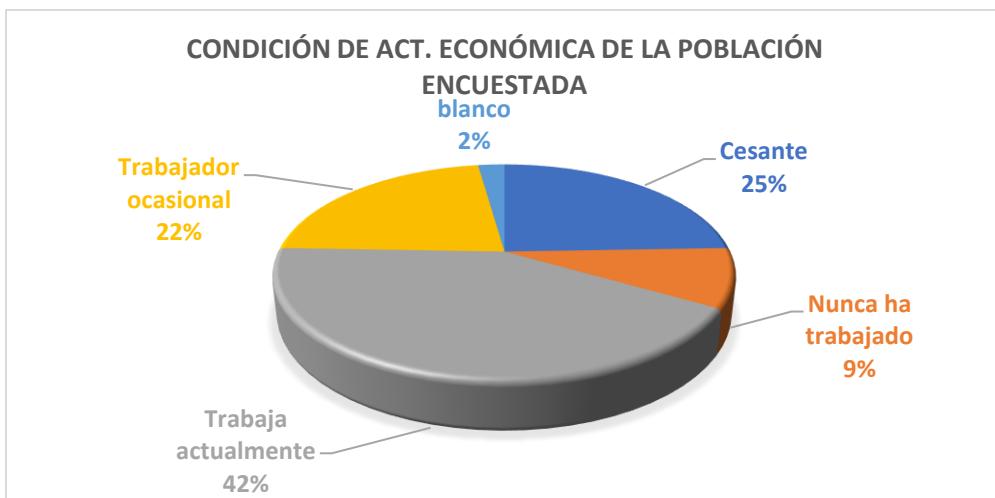
En las Tabla 4-10y Tabla 4-11, se muestran los datos referentes a la actividad económica y categoría de ocupación de la población encuestada, destacando que la mayoría de los encuestados (42%) indicaron estar trabajando actualmente y la principal categoría de ocupación corresponde a los trabajos como independiente (49%), ya sea profesional o empírico.

Tabla 4-10. Actividad Económica de la Población Encuestada

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Cesante	11	25%
Nunca ha trabajado	4	9%
Trabaja actualmente	19	42%
Trabajador ocasional (en blanco)	10	22%
	1	2%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 5. Actividad Económica de la Población Encuestada



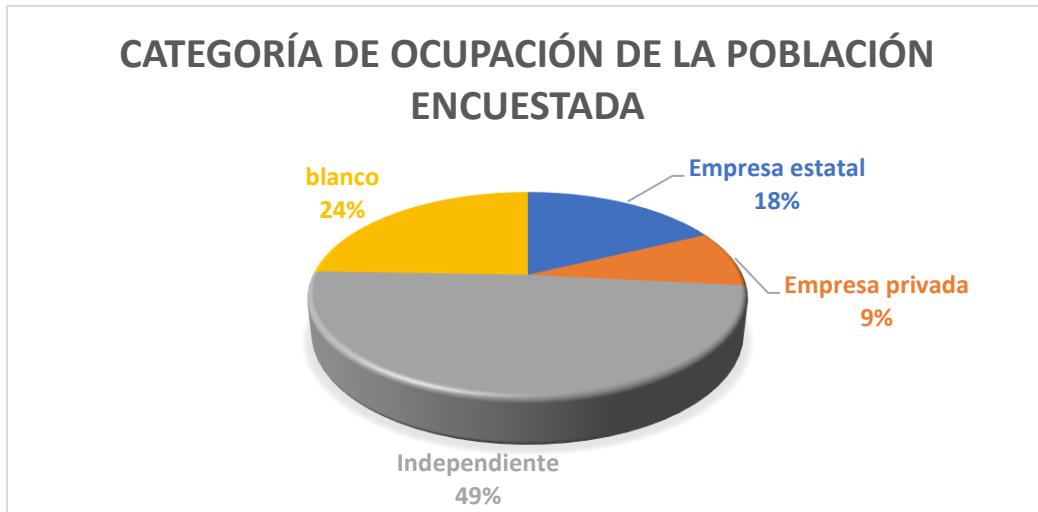
Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Tabla 4-11. Categoría de Ocupación de la Población Encuestada.

Categoría de Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Empresa estatal	8	18%
Empresa privada	4	9%
Independiente (en blanco)	22	49%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 6. Categoría de Ocupación de la Población Encuestada



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Conocimiento del Proyecto

De los encuestados, 33 personas que representan el 66% señalaron conocer del proyecto, mientras que 12 del total de encuestados, que representa el 34%, indicaron no tener conocimiento del proyecto.

Tabla 4-12. Conocimiento del Proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	66%
No	12	34%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 7. Conocimiento del Proyecto – Población Encuestada



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Afectaciones e impactos socioeconómicos.

Posterior a la pregunta sobre si conoce el proyecto, el encuestador procedió a explicar el alcance y objetivo del proyecto, brindando una orientación al encuestado, sobre el proyecto en evaluación. Una vez explicado el proyecto, se procedió con las preguntas que permiten conocer la percepción de los encuestados, referente a los impactos y afectaciones socioeconómicas que puede generar el proyecto.

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 24, en cuanto a la afectación del ambiente, el 69% considera que el proyecto tiene un efecto positivo para el ambiente, mientras que el 39% considera que el efecto es negativo para el mismo, esto durante la fase de construcción.

Tabla 4-13. Considera que el proyecto afecta positiva o negativamente el ambiente.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Positivamente	28	34%
Negativamente	17	66%
Total general	45	100.00%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Gráfico 8. EL Proyecto afecta positiva o negativamente el Ambiente



Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

En cuanto a la percepción sobre los principales impactos negativos y positivos generados por la obra, se observa que la mayoría de los encuestados destaca los impactos positivos tales como: Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona, generación de empleo, mejoras en la calidad de vida de las personas y aumento de posibilidades de inversión.

Tabla 4-14. Percepción sobre los impactos generados durante la construcción del proyecto.

Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar						
IMPACTOS NEGATIVOS			IMPACTOS POSITIVOS			
Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	32	91%	Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona	44	98%	
Contaminación del suelo	7	20%	Generación de empleo directo e indirecto	44	98%	
Contaminación de aguas superficiales	5	14%	Aumento de la plusvalía de los terrenos	41	91%	
Afectación de flora y fauna	8	23%	Aumento del comercio y servicios	43	96%	
Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	13	37%	Mejora en la calidad de vida	43	96%	
Cambios en el paisaje	26	74%	Aumento de posibilidades de inversión	43	96%	
Alteración al tráfico vehicular	23	66%	Aumento de los ingresos del estado	45	100%	

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

También para ampliar la opinión de los encuestados, referente a las afectaciones al ambiente durante la fase de construcción y operación, se consultó sobre los principales aspectos ambientales que hay que ponerle mayor atención durante estas fases del proyecto, a lo cual la indicaron: la generación de polvo (43%) , generación de ruido (34%), congestionamiento vehicular (31%) y generación de vibraciones (11%). Ver Tabla 26.

Tabla 4-15. Percepción sobre los principales aspectos ambientales a considerar durante la ejecución del proyecto.

PREGUNTA 4
Luego de los siguientes enunciados cuál considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto

PREGUNTA 4		
Generación de polvo	15	43%
Generación de vibraciones	4	11%
Generación de desechos	1	3%
Congestionamiento vehicular	11	31%
Generación de ruido	12	34%
Aceites y Combustibles	2	6%
Otros, Especifique:	7	20%

Elaborado por: Equipo Consultor – P4 Services & Consulting, S.A.

Otro aspecto de la encuesta apuntaba a obtener **sugerencias para el promotor** con respecto al desarrollo del proyecto, los cuales se mencionan a continuación:

- Que se contraten personas de la comunidad.
- Contratar mano de obra local
- Que se inicie la obra para mejoras del proyecto.
- Que todo se realice para el bien de la comunidad.
- Que inicie pronto el proyecto.
- Considerar 2 vías de entrada a Giral y una vía de salida.
- Conviene la entrada para atención de urgencias.
- Cuando terminen la construcción, recolecten todo y lo dejen adecuado.
- Que arreglen la calle, colocar medidas para reducir la velocidad de los carros.
- Que tengan señalización en toda el área durante la construcción.
- Mejorar la zona.
- Cambiar los resaltos y ubicarlos correctamente.
- Poner resaltos en la vía.
- Fiscalización de los parámetros de los aspectos ambientales.
- Que se lleven a cabo las medidas de mitigación.
- Que se cumplan con las normas.
- En los horarios picos de las vías se trate de no realizar trabajos para evitar en lo mínimo el tráfico vehicular.

- Que se tome en cuenta la mano de obra local de la comunidad / cumplir con los compromisos pactados en reuniones.
- Que el costo del peaje sea económico.
- Que puedan arreglar las veredas de la comunidad.
- Que realicen el proyecto bien adecuado a las normas.

Conclusión.

A través del análisis de las encuestas de opinión, se puede percibir una alta aceptación del proyecto a desarrollar, lo que significa que la población valora el proyecto como un motor económico y de mejoras a las condiciones de movilización en el área y consecuentemente de la calidad de vida. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto, se debe cumplir con las medidas de mitigación y control requeridas.

4.9 9. En el punto 4.3.2 construcción/ Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0050 y 0051 indica: “*Construcción de un (1) edificio administrativo de una planta, compuesto de sala de estar, área de vestidores, baños para género masculino y femenino, cuarto técnico, aceras y estacionamientos... construcción de un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bóveda...*”, por lo que se solicita:

Pregunta a. Presentar las coordenadas con su respectiva superficie de área donde se ubicarán los edificios e indicar finca de ubicación.

Respuesta. Las coordenadas de ubicación del edificio 1 y edificio 2 se muestran en las Tabla 4-16 y Tabla 4-16

Tabla 4-16 Coordenadas UTM de ubicación del Edificio 1

Punto	Norte	Este
1	1022948.7	643867.37
2	1022948.7	643885.87
3	1022938	643885.87
4	1022938	643867.37

Tabla 4-17 Coordenadas de ubicación del Edificio 2

Punto	Norte	Este
1	1022920	643826

Punto	Norte	Este
2	1022924	643832
3	1022917	643837
4	1022913	643831

En caso de que se ubiquen fuera del área propuesta para el proyecto, deberá:

Pregunta b. Presentar Registro(s) Público(s) de otras fincas, autorizaciones y copia de la cedula del dueño; ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.

Respuesta. Los edificios se construirán sobre servidumbre de la autopista como se muestra en la Ilustración 4-1.

Ilustración 4-1



4.10 10. En el punto 4.3.2 Construcción/ Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)). Página 0044 y 0045 se indica: “*Adicional se incluye todo material no calificado producto del retiro y reubicación de las estructuras e infraestructuras públicas y privadas. El material desecharable será dispuesto en el botadero aprobado por el MOP...*” “*Se removerán estructuras públicas y privadas como aceras, cordones, cabezales, bordillos, cercas, casetas de buses, tuberías y cajones pluviales, entre otros*” por lo que se solicita:

Pregunta a. Indicar como se evitará la paralización del tráfico al momento de la construcción de los cajones.

Respuesta. Se aplicará medidas de control de tráfico con señalética tal cual se presente en el plano adjunto en el Anexo 6.

Pregunta b. Indicar la afectación a la cobertura vegetal por la construcción de los cajones pluviales.

Respuesta. Durante los trabajos de instalación de cajones pluviales se prevé una mínima afectación de la gramínea colindante a los cajones. En la Tabla 4-18 se muestra el área de cobertura vegetal que puede ser afectada en cada cajón.

Pregunta c. Indicar la superficie de cada cajón pluvial con sus respectivas coordenadas.

Respuesta. En la siguiente tabla se muestra las coordenadas de ubicación de los cajones pluviales.

Tabla 4-18 Tabla de coordenadas de los cajones pluviales.

Tipo	Cajón	Superficie	Coordenadas (Inicio)		Coordenadas (final)		Superficie de Afectación Cobertura Vegetal
	Estación	Área(m2)	N	E	N	E	Área(m2)
Cajón	0+045	33.28	1023971.69	645115.29	1023965.51	645127.51	12.50
Cajón	1+145	36.4	1023297.91	644351.58	1023312.74	644343.1	14.80
Cajón	1+560	51.76	1023068.93	644012.70	1023083.17	644003.06	15.12
Cajón	Eje2-0+240	31.13	1023027.54	643777.03	1023052.61	643757.77	12.20
Cajón	Eje5-0+175	18.31	1023107.16	643769.63	1023125.11	643765.98	10.20

Pregunta d. Presentar las coordenadas de ubicación del botadero, indicado su respectiva superficie.

Respuesta. El promotor utilizará un sitio de botadero ubicado en el kilómetro 24 + 300 dentro de la servidumbre de la autopista Don Alberto Motta Cardoze. Dicho botadero cuenta con la autorización del Ministerio de Ambiente. Como certifica el ministerio mediante nota DRCL-063-1001-2024. El botadero cuenta con una superficie de 1732.76 metros cuadrados. Ver anexo 7.

Tabla 4-19 Coordenadas de ubicación del botadero autorizado

Punto	Norte	Este
1	1017229.76	647303.75
2	1017223.38	647280.85
3	1017294.15	647260.26
4	1017299.64	647283.16

Pregunta e. Identificar los impactos que se generaran sobre esta superficie.

Respuesta. El botadero autorizado por el Ministerio de Ambiente (certificado mediante misiva DRCL-063-1001-2024) indica que el área se mantiene disponible y no existen afectaciones ambientales que se puedan originar. La zona fue altamente impactada por la construcción de la autopista. Por lo que no se prevé generación de impactos ambientales significativos. El promotor atenderá los lineamientos exigidos por el Ministerio de Ambiente en la nota precitada: *Esta certificación, en la etapa de operación y cierre, deben realizar las siguientes obras físicas de protección Ambiental (ver anexo 7):*

- i. *Compactar el material a depositar;*
- ii. *Realizar barreras de contención vivas y muertas, para control de erosión y sedimentación por escorrentía pluvial superficial.*
- iii. *Revegetar, el área al concluir el botadero y reportar al ministerio de ambiente la gestión ambiental realizadas.*
- iv. *Pagar inspección y paz y salvo.*

Pregunta f. Presentar los Registro Público de la propiedad donde se ubiquen estos botaderos, incluyendo las autorizaciones del terreno por los propietarios con su cedula notariada.

Respuesta. El botadero se ubica sobre la servidumbre de la autopista Don Alberto Motta Cardoze.

Pregunta g. Presentar la descripción del ambiente físico y biológico para estos sitios de botadero.

Respuesta. El área del sitio de botadero tiene una topografía plana, cubierto de gramínea. No se identifica fauna y flora de importancia ambiental en el sitio.



Foto 1. Tipo de vegetación (gramínea) del sitio de botadero.

Foto 2 Tipo de vegetación (gramínea) del sitio de botadero

4.11 11. En el punto 5.6.1 Calidad de aguas superficiales, página 0115 del EsIA, se indica: “Durante el proceso de muestreo de las aguas superficiales el equipo técnico se enfocó en las dos quebradas que en su momento mantienen reductos de agua provenientes del escurrimiento de la zona, los dos puntos muestreados presentan los siguientes resultados...” Sin embargo, de acuerdo a la verificación de las coordenadas por DIAM, se evidencia que el recorrido del proyecto atraviesa otros cuerpos hídricos. Por lo que se solicita:

Pregunta a. Aclarar cuales son los cuerpos hídricos que atraviesan el proyecto y en los cuales se realizarán construcción de cajones pluviales o algún tipo de infraestructura a desarrollar, con sus respectivas coordenadas.

Respuesta. Los puntos donde los cuerpos hídricos atraviesan el proyecto se presenten en el siguiente cuadro. Las fuentes hídricas para la temporada seca no presentan corrientes de aguas, solo mantienen flujo de agua los puntos que fueron muestreados en el estudio (0+045 y 1+560).

Tipo	Cajón	Coordenadas (Inicio)		Coordenadas (final)	
	Estación	N	E	N	E
Cajón	0+045	1023971	645115	1023965	645127
Tubos	0+245	1023787	645039	1023790	645024
Tubos	0+480	1023576	644936	1023582	644922
Tubos	0+615	1023528	644818	1023542	644808

Tipo	Cajón	Coordenadas (Inicio)		Coordenadas (final)	
	Estación	N	E	N	E
Tubos	0+785	1023492	644650	1023512	644641
Tubos	0+985	1023399	644481	1023407	644467
Cajón	1+145	1023297.91	644351.58	1023312.74	644343.1
Cajón	1+560	1023068.93	644012.70	1023083.17	644003.06



Foto 3 Cajón 0+045 con presencia de agua



Foto 4 Tubo 0+245 Sin flujo de agua



Foto 5 Tubo 0+480 sin flujo de agua.



Foto 6 Tubo 0+615 Sin flujo de agua

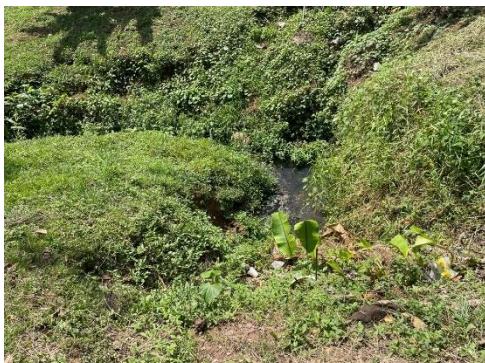


Foto 7 Tubo 0+785 Sin flujo de agua



Foto 8 Cajón 1+560 con presencia de flujo de agua

De ser afirmativo la presencia de otros cuerpos hídricos:

Pregunta b. Presentar los análisis de aguas superficiales de cada uno de los cuerpos hídrico.

Respuesta. Tal como se indica anteriormente. Solo dos quebradas muestran flujo de agua constante, que permitan tomar muestra de agua. La calidad de agua de estas fuentes hídricas con flujo de agua permanente fue presentada en el estudio de impacto ambiental.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

5 Anexos

Anexo 1 Plano de ubicación de las Plantas de tratamiento de agua residual.

Anexo 2 Nota de TECSAN.

Anexo 3 Documentación del proceso de consulta pública.

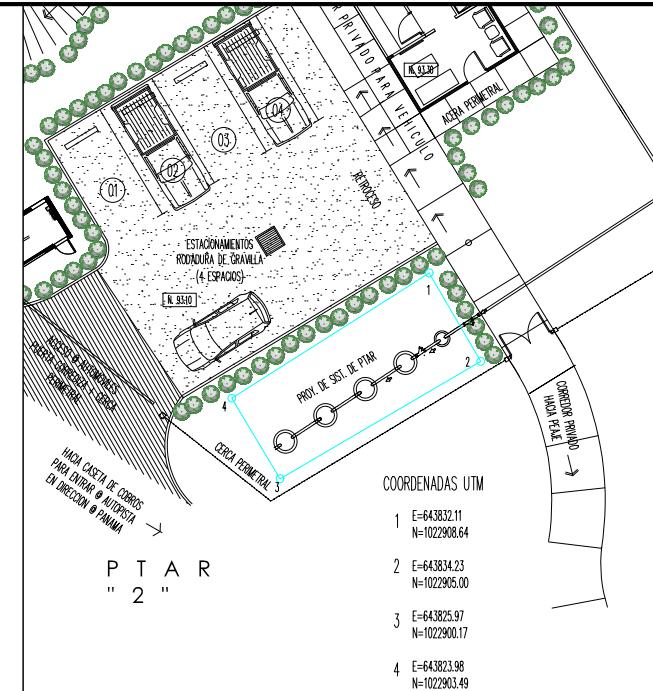
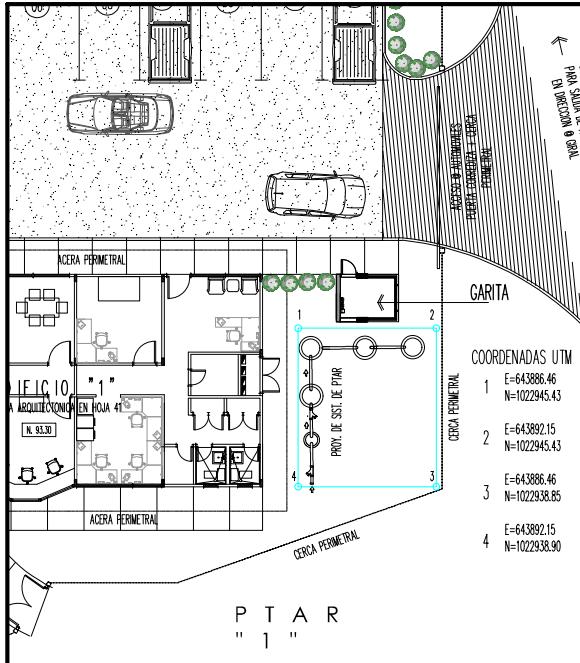
Anexo 4 Registro(s) Público(s) de las fincas, autorización correspondiente, y copia de la cedula de los propietarios.

Anexo 5 Encuestas adicionales realizadas.

Anexo 6 Plano de Diagrama de control vehicular

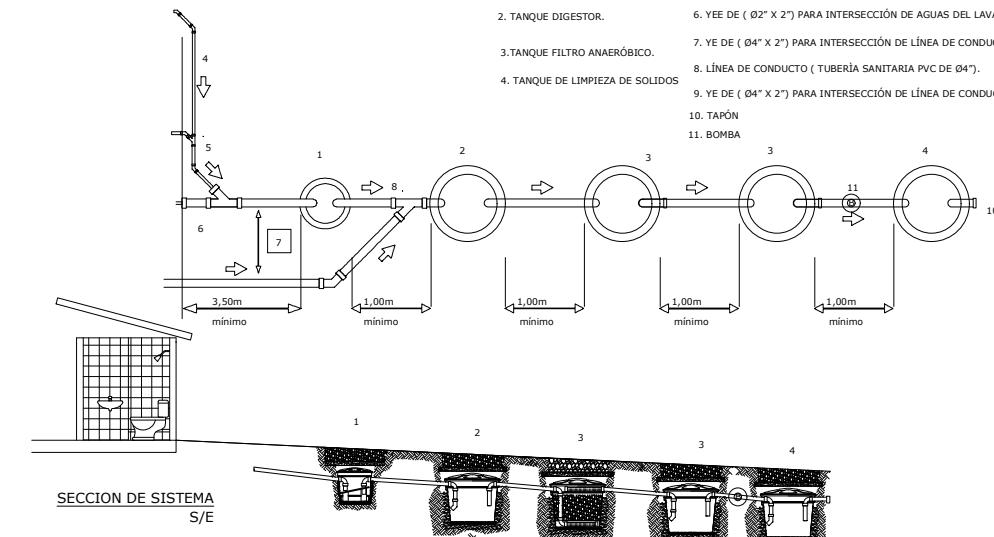
Anexo 7 Autorización del botadero

Anexo 1 Plano de ubicación de las Plantas de tratamiento de agua residual.



LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS

- S/E
1. TRAMPA DE GRASAS.
 2. TANQUE DIGESTOR.
 3. TANQUE FILTRO ANAERÓBICO.
 4. TANQUE DE LIMPIEZA DE SOLIDOS
 5. LÍNEA DE CONDUCTO (TUBO PVC DE Ø 2").
 6. YEE DE (Ø2" X 2") PARA INTERSECCIÓN DE AGUAS DEL LAVADERO.
 7. YE DE (Ø4" X 2") PARA INTERSECCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN.
 8. LÍNEA DE CONDUCTO (TUBERIA SANITARIA PVC DE Ø4").
 9. YE DE (Ø4" X 2") PARA INTERSECCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN.
 10. TAPÓN
 11. BOMBA

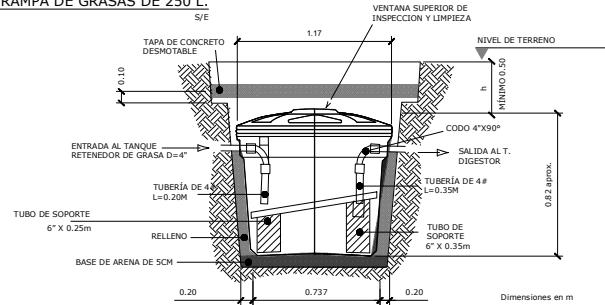


NOTA:
 -EL SISTEMA PROUESTO PUEDE SER USADO, SEGUN NOTA DEL MINISTERIO DE SALUD SDGSA-Nº57.
 -LA PTAR, NO TENDRA DESCARGA, SERA LIMPIADO POR UN SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO CADA 3 MESES.
 EL PROCESO DE LIMPIEZA SERA, PERO NO SE LIMITARA A LO SIGUIENTE:
 -APERTURA DEL POZO CON EL CUIDADO NECESARIO.
 -INSERTAR LA BOMBA ASPIRATORIA, SE COMIENZA A COLOCAR A MEDIDA QUE SE LLENA EL POZO CON AGUA LIMPIA.
 -SE DESPEJAN LOS FILTROS CON UNA TÉCNICA DE LIMPIEZA ESPECÍFICA.
 -AL EXTRAYER AL MENOS EL 80 % DE LOS DESECHOS DE GRASA Y LODO DEL TANQUE SE DETIENE EL PROCESO.
 -AGREGAR PRODUCTOS QUÍMICOS QUE TIENEN PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS.
 -SE FINALIZA EL PROCESO AL CERRAR EL TANQUE.

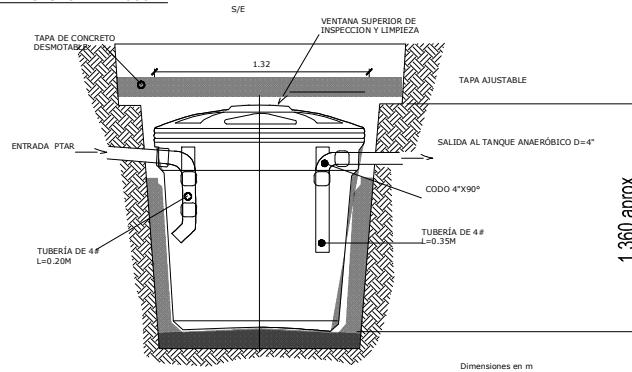
Equipos Calculados	
0.6	M3FRP Septico + Desinfectador (2 HRT)
0.4	M3FRP Aerobico MBBR **
0.4	M3FRP Nitritador MBBR**
0.4	M3 FR Clasificador
1.8	M3 BIOSTEEL Totales
0.1	M3 Medio MBBR Desintoxicadora
0.1	M3 o Biomeida Reductora BOD5/mbr)
2.2	CMF Aire
0.9	Bomba
0.9	Área requerida planta
0.3	Gal/min Tamaño mínimo Bomba Refugio***
1	Bomba Refugio
10	Ampereo Carga Promedio
4	Aereadores Minimos
0	Clorinador Tópico
0.7	Max. Temporary Flow Design (gls/min)(2hours/day Max)
0.3	Gal/min Teórico Flujo Promedio Planta

BIOSTAR SYSTEM DESIGN PARAMETERS AND CALCULATIONS	
Unidades	Datos Calculados y Cargas
24	Totales Unidades Tipicas Consideradas
0	Residuos Minimos por Casa (2)
0	Trendos/Local de Baño
0	Industrial Wastewater Size, g/litera
0	Centros Educativos/Religiosos/Estaciones
24	Usuario Oficina Doctor/Gobierno/legal
0.6	Septic Tank Design Parameters
0.4	Septic Tank Design Parameters
0.4	Septic Tank Design Parameters
0.4	Septic Tank Design Parameters
1.8	Total Septic Tank Capacity
0.1	M3 Biofilter Total Capacity
0.1	M3 Media Reducting Filter Capacity
2.2	CMF Air Pump Capacity
0.9	Bombas
0.9	Area required plant
0.3	Gal/min Tamaño mínimo Bomba Refugio***
1	Bomba Refugio
10	Ampereo Carga Promedio
4	Aereadores Minimos
0	Clorinador Tópico
0.7	Max. Temporary Flow Design (gls/min)(2hours/day Max)
0.3	Gal/min Teórico Flujo Promedio Planta
0.9	Oración COD (kg/día) Máxima Estimada

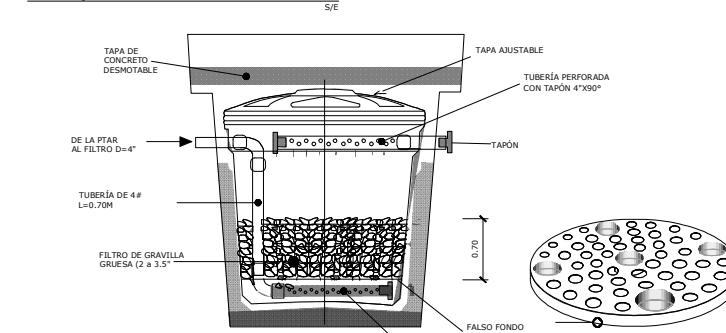
1. TRAMPA DE GRASAS DE 250 L.



2. TANQUE DIGESTOR DE 1000 L.



3. TANQUE FILTRO ANAERÓBICO DE 1000 L.



NOTA:
SELLE LAS BOCAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TANQUES.

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: COLON

DISTRITO: COLON

CORREG.: BUENA VISTA

PROYECTO:
CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO
MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL



AREAS PARA SELLOS

CONTENIDO: DETALLES DE SISTEMA SANITARIO	CÓDIGO: 032219-PL-ARQ-006-R5
DISEÑO GEOMÉTRICO:	DISEÑO HIDRAULICO:
ING. RUTILIO VILLARREAL	ING. RUTILIO VILLARREAL
DISEÑO HIDROLÓGICO:	DIBUJO:
ING. RUTILIO VILLARREAL	TEC. ROSA VASQUEZ
PROFESIONAL IDONEO:	ESCALA:
ING. RUTILIO VILLARREAL	INDICADAS
FECHA: 06/12/23	HOJA: ARQ-06
REVISIÓN:	DE
FECHA: 06/12/23	OBSERVACIONES:
AJUSTES EN DISEÑO	
No. 06/12/23	



Anexo 2 Nota de TECSAN.

Panamá, 13 de enero de 2024

Señores
CONCESSIONARIA MADDEN COLON S A
Ciudad de Panamá

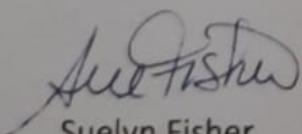
Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **TECNOLOGÍA SANITARIA (TECSAN)** con RUC 858922-1-506773 de acuerdo a nuestros registros, realizo las descargas de sus vehículos de succión de aguas residuales proveniente de letrinas portátiles, tanque sépticos y planta de tratamientos comercial y/o industrial en la infraestructura del programa saneamiento en las adyacencias del aeropuerto de tocumen, en el Manhol 22.

La mencionada empresa tiene autorización para realizar descargas de sus vehículos en horarios comprendidos entre 8:00 A.M y 12:00 P.M y de 1:00 P.M hasta las 5:00 P.M, de lunes a viernes y los sábados de 8:00 A.M a 12:00 P.M y de 1:00 P.M a 3:00 P.M.

Sin otro particular, a que hacer referencia,

Atentamente,



Suelyn Fisher
Supervisora de cobros

Anexo 3 Documentación del proceso de consulta pública.

Colón, 03 de enero de 2024

INGENIERO DOMILUIS DOMINGUEZ, DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.:

Quien suscribe, **ROGELIO A. ABREGO C.**, varón, panameño, mayor de edad, titular de la cédula de identidad personal No. 8-776-1048, actuando en condición de Apoderado Legal de CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A., sociedad anónima panameña registrada a Ficha 549472, Documento Redi 1059726, de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, con domicilio en el sector de Altos de Divisa, kilómetro 33, de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, teléfono 448-6100; con el respeto acostumbrado comparezco a fin de hacer entrega del Aviso de Consulta Pública correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado, "Conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze con la comunidad del Giral", a desarrollarse en la comunidad del Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Este trámite se realizó conforme a la Nota DEIA-DEEIA-AC-0226-2112-2023, primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental y lo establecido en el Artículo 44 del Decreto Ejecutivo 1 de 2023:

"Artículo 44. El extracto a publicarse y/o difundirse deberá contener como mínimo, la siguiente información:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor.
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto.
3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s), distrito (s), y provincia (s) o territorio comarcal.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto.
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y la medidas de mitigación correspondientes.
6. Plazo y lugar de recepción de observaciones.
7. Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere.
8. Indicar si es la primera o la última publicación.

Las dimensiones del extracto serán de tres (3) por cuatro (4) pulgadas como mínimo, el mismo debe publicarse en la sección de clasificados o similares.

El promotor deberá enviar al Ministerio de Ambiente la hoja del diario de circulación nacional completa donde apareció la publicación dentro un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles después de la última publicación.



CONCESIONARIA MADDEN COLON

En el caso de los anuncios fijados en el municipio se debe remitir el extracto con fecha de fijado y desfijado dentro un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles después del desfijado de esta dependencia..."

Adjunto a la presente el aviso de consulta pública (fijados del Municipio de Colón), que atiende al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. II, del proyecto denominado Conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze con la comunidad del Giral.

Fecha a presentación,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rogelio A. Abrego C.", is written over a large, faint, circular watermark-like signature.

Rogelio A. Abrego C.
Cédula No. 8-776-1048
Apoderado Legal
Concesionaria Madden Colón, S.A.

cc. Archivo

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La CONCESIONARIA MADDENCOLON, S.A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente AVISO, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Proyecto “CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDODE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL”, cuyo promotor es “CONCESIONARIA MADDENCOLON, S.A.”
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Industria de la Construcción.
3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s), distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: El proyecto se ubica en la comunidad de El Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Las áreas donde se desarrollará el proyecto son propiedad del Estado administradas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto. El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía El Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, con una extensión de 1.918 kilómetros, la vía se mantendrá con dos paños de ambos sentidos con una estructura de pavimento de 40 cm definidos de la siguiente forma, Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm. Igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de cuatro (4) ejes, el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido Ciudad de Panamá y tres (3) con sentido Ciudad de Panamá – Giral- Vía Transístmica, un (1) edificio Garita de una planta compuesto de Cuarto Técnico, área de Estar, baños higiénicos, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bóveda, cuarto de recaudación, recepción y oficinas.
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos positivos: Incremento del valor de las propiedades, incremento en los ingresos del Estado, cambio en los niveles de ocupación (empleo directo), mejora en la vialidad de Buena Vista.

Impactos Negativos: Alteración a la calidad del aire por polvo, gases y olores molestos, incremento en los niveles de ruido, cambios en los niveles de vibraciones, alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial, contaminación del agua por hidrocarburos, interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial, cambio en los procesos erosivos, cambios en la estabilidad del terreno, disminución de infiltración del terreno, contaminación del suelo por sustancias químicas, pérdida de cobertura vegetal, afectación por atropello de la fauna terrestre, afectación de infraestructuras públicas y privadas, afectación de estructuras públicas y privadas, incremento del deterioro de la infraestructura pública (vial), incremento de tráfico vehicular, incremento de la accidentalidad vial, molestias a la comunidad por la generación de malos olores por la acumulación de desechos sólidos y líquidos, molestias a la comunidad por generación de ruido, vibraciones, gases de combustión.

Las medidas de mitigación específicas destinadas a minimizar los siguientes impactos negativos son:

- Incremento en los niveles de ruido y Cambios en los niveles de vibraciones: Se mantendrá la maquinaria, equipo y herramientas en buen estado mecánico; se realizará los trabajos en horarios diurnos; cuando se requiera transportar equipos o maquinaria pesada no se realizará en horas de mayor tráfico; se evitará el uso excesivo o innecesario silbatos, bocinas, pitos y motores encendidos. Mediante el uso de señalética y capacitación a los operadores de vehículos y equipos pesados. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección auditiva cuando los niveles de ruido generado así lo requieran. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección de vibración para extremidades, para manipular equipos neumáticos utilizados para rotura de concreto.
- Alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial; Contaminación del agua por Hidrocarburos e Interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial: Se contempla no realizar trabajos de mantenimiento o reparación de cualquier equipo o maquinaria cerca de los drenajes pluviales y fluviales; no depositar o lanzar en los drenajes residuos de cualquier índole. No lavar los equipos o maquinarias utilizadas en la obra sobre o próximo a los drenajes. Se implementará el uso de materiales y equipos de contención durante el mantenimiento y/o recarga de combustible, grasas y aceites. Se colocará barreras muertas, como geotextil, vallas, otros; para evitar el arrastre de sedimentos por las escorrentías pluviales. Prohibir el almacenamiento de la tierra o cualquier otro material producto de remoción de vegetación, construcciones, excavaciones, demoliciones que se realicen durante la fase de construcción, en sectores donde puedan afectar el flujo natural de las aguas de escorrentía o de los cursos de agua. Se dispondrá en los frentes de obra, equipos y materiales para contención de derrames de hidrocarburos.
- Cambio en los procesos erosivos; Cambios en la estabilidad del terreno, Disminución de infiltración del terreno; Contaminación del suelo por sustancias químicas: Se coordinará en lo posible que las actividades de corte, movimiento de tierra y relleno se ejecuten durante la estación seca. Se protegerá los suelos extraídos de las excavaciones, de forma que no queden expuestos a las corrientes de agua durante la estación lluviosa. Cubrir con grama de alta densidad y rápido crecimiento, las áreas sujetas a la erosión tan pronto sean posible o estimular la regeneración natural, en los suelos afectados en las áreas de uso temporal. Se utilizará barreras muertas para regular o romper la velocidad de la escorrentía pluvial, y como medida de retención de sedimentos. Se realizará limpieza y extracción de sedimentos semanalmente en todos los drenajes pluviales temporales y permanentes de la obra. Evitar acumular sedimentos en los drenajes pluviales.
- Perdida de cobertura vegetal: Se solicitará el permiso de tala en la Administración Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, antes de iniciar la actividad. Se cumplirá con los permisos de tala y compensación ecológica establecida por el Ministerio de Ambiente, aunado a respetar y prohibir la tala de árboles, arbusto o masa vegetal fuera del área de influencia directa del proyecto. Realizar solamente la tala y desarraigue de las áreas solicitadas. No realizar la quema de basura o restos de la tala en el sitio. En ninguna circunstancia se permitirá la disposición de biomasa en áreas donde obstruyan drenajes. Los desechos productos del desarraigue, tala o poda, deben ser depositados en el botadero aprobado por el MOP.
- Incremento de tráfico vehicular e Incremento de la accidentalidad vial: Se utilizarán elementos de control de tránsito (conos, postes verticales, postes, señales informativas, barreras plásticas, etc.) para direccionar a los usuarios de las vías de manera que se garantice la seguridad y fluidez de los vehículos. Se implementará el uso de bandereros para el control del tránsito en la entrada y salida de equipos pesados, cuando sea necesario. Programar la fecha y horario más adecuada para el transporte de las cargas de mayor dimensión.
- Molestias a la comunidad por generación de ruido, vibraciones, gases de combustión: Se aplicarán las medidas del Programa de Control de Calidad del Aire (Polvo, Gases y Olores Molestos).

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:

Este estudio de impacto ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.miamiante.gob.pa/consultas/> Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en la Dirección Regional de Colón o Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, Localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contado desde la última publicación del presente Aviso.



RECIBIDO

MUNICIPIO DE COLÓN
DEPTO. DE SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA DEL DISTRITO DE COLÓN

DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL

COLÓN, REP. DE PANAMÁ

PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACIÓN A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A PARTIR DE HOY VEITIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 12:00 P. M.

LICDO. HUMBERTO GONDOLA

SECRETARIO GENERAL



VENCIDO EL TERMINO POR LA LEY, LE DESFIJO HOY VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 12:00 P.M.

LICDO. HUMBERTO GONDOLA

SECRETARIO GENERAL



Última publicación

← **Publicaciones**

concesionariamc Tienes un 2024 por recorrer, si tomas no manejes.... más

21 de diciembre • Ver traducción



concesionariamc



**AVISO DE
CONSULTA PÚBLICA**



Les gusta a ayleens20 y 46 personas más

concesionariamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión de la autopista Don Alberto Motta Cardoze con la Comunidad de El Giral.

Ver 1 comentario

12 de diciembre • Ver original

← Publicaciones

concesionariamc Tienes un 2024 por recorrer, si tomas no manejes.... más

21 de diciembre • Ver traducción



concesionariamc

•

AVISO DE

CONSULTA PÚBLICA

La CONCESSIONARIA MADDENCOLON, S.A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente AVISO, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Proyecto "CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL", cuyo promotor es "CONCESSIONARIA MADDENCOLON, S.A."
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Industria de la Construcción.
3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s), distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: El proyecto se ubica en la comunidad de El Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Las áreas donde se desarrollará el proyecto son propiedad del Estado administradas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto. El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía El Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, con una extensión de 1.918 kilómetros, la vía se mantendrá con dos pasos de ambos sentidos con una estructura de pavimento de 40 cm definidos de la siguiente forma: Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm. Igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de cuatro (4) ejes, el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán tres (3) casetas de peaje, tres (3) con sentido Ciudad de Panamá y tres (3) con sentido Ciudad de Panamá - Giral- Vía Transístmica, un (1) edificio Garita de una planta compuesto de Cuarto Técnico, área de Estar, baños higiénicos, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bodega, cuarto de recaudación, recepción y oficinas;
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos positivos: Incremento del valor de las propiedades; incremento en los ingresos del Estado, cambio en los niveles de ocupación (empleo directo), mejora en la vialidad de Buena Vista.

Impactos Negativos: Alteración a la calidad del aire por polvo, gases y olores molestos, incremento en los niveles de ruido, cambios en los niveles de vibraciones, alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial, contaminación del agua por hidrocarburos, interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial, cambio en los procesos erosivos, cambios en la estabilidad del terreno, disminución de infiltración del terreno, contaminación del suelo por sustancias químicas, pérdida de cobertura vegetal, afectación por atropello de la fauna terrestre, afectación de infraestructuras públicas y privadas, incremento del deterioro de la infraestructura pública (vial), incremento de tráfico vehicular, incremento de la accidentalidad vial, molestias a la comunidad por la generación de malos olores por la acumulación de desechos sólidos y líquidos, molestias a la comunidad por generación de ruido, vibraciones, gases de combustión.

Las medidas de mitigación específicas destinadas a minimizar los siguientes impactos negativos son:

- Incremento en los niveles de ruido y Cambios en los niveles de vibraciones: Se mantendrá la maquinaria, equipo y herramientas en buen estado mecánico; se realizará los trabajos en horarios diurnos; cuando se requiera transportar equipos o maquinaria pesada no se realizará en horas de mayor tráfico; se evitará el uso excesivo o innecesario sibatos, bocinas, pitos y motores encendidos. Mediante el uso de señalética y capacitación a los operadores de vehículos y equipos pesados. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección auditiva cuando los niveles de ruido generado así lo requieran. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección de vibración para extremidades, para manipular equipos neumáticos utilizados para rotura de concreto.
- Alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial: Contaminación del agua por Hidrocarburos e Interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial. Se contempla no realizar trabajos de mantenimiento o reparación de cualquier equipo o maquinaria cerca de los drenajes pluviales y fluviales; no depositar o lanzar en los drenajes residuos de cualquier índole. No lavar los equipos o maquinarias utilizadas en la obra sobre o próximo a los drenajes. Se implementará el uso de materiales y equipos de contención durante el mantenimiento y/o recarga de combustible, grasas y aceites. Se colocará barreras inertias, como geotextiles, vallas, otros; para evitar el arrastre de sedimentos por las escorrentías pluviales.

1/2



• • •



20 Les gusta a ayleens20 y 46 personas más

concesionariamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión de la autopista Don Alberto Motta Cardoze con la Comunidad de El Giral.

Ver 1 comentario

12 de diciembre • Ver original

← Publicaciones

concesionarioamc Tienes un 2024 por recorrer, si tomas no manejes.... más

21 de diciembre • Ver traducción



concesionarioamc

⋮

3/3

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

- Prohibir el almacenamiento de la tierra o cualquier otro material producto de remoción de vegetación, construcciones, excavaciones, demoliciones que se realicen durante la fase de construcción, en sectores donde puedan afectar el flujo natural de las aguas de escorrentía o de los cursos de agua. Se dispondrá en los frentes de obra, equipos y materiales para contención de derrames de hidrocarburos.

- Cambios en los procesos erosivos; Cambios en la estabilidad del terreno, Disminución de infiltración del terreno; Contaminación del suelo por sustancias químicas. Se coordinará lo posible que las actividades de corte, movimiento de tierra y relleno se ejecuten durante la estación seca. Se protegerá los suelos extraídos de las excavaciones, de forma que no queden expuestos a las corrientes de agua durante la estación lluviosa. Cubrir con grama de alta densidad y rápido crecimiento, las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible o estimular la regeneración natural, en los suelos afectados en las áreas de uso temporal. Se utilizará barreras muertas para regular o romper la velocidad de la escorrentía pluvial, y como medida de retención de sedimentos. Se realizará limpieza y extracción de sedimentos semanalmente en todos los drenajes pluviales temporales y permanentes de la obra. Evitar acumular sedimentos en los drenajes pluviales.

- Perdida de cobertura vegetal: Se solicitará el permiso de tala en la Administración Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, antes de iniciar la actividad. Se cumplirá con los permisos de tala y compensación ecológica establecida por el Ministerio de Ambiente, buscando a respetar y prohibir la tala de árboles, arbusto o masa vegetal fuera del área de influencia directa del proyecto. Realizar solamente la tala y desarraigue de las áreas solicitadas. No realizar la quema de basura o restos de la tala en el sitio. En ninguna circunstancia se permitirá la disposición de biomasa en áreas donde obstruyan drenajes. Los desechos productos del desarraigue, tala o poda, deben ser depositados en el botadero aprobado por el MOP.

- Incremento de tráfico vehicular e incremento de la accidentalidad vial: Se utilizarán elementos de control de tránsito (conos, postes verticales, postes, señales informativas, barreras plásticas, etc.) para dirigir a los usuarios de las vías de manera que se garantice la seguridad y fluidez de los vehículos. Se implementará el uso de banderilleros para el control del tránsito en la entrada y salida de equipos pesados, cuando sea necesario. Programar la fecha y horario más adecuada para el transporte de las cargas de mayor dimensión.

- molestias a la comunidad por generación de vibraciones, gases de combustión: Se aplicarán las medidas del Programa de Control de Calidad del Aire (Polvo, Gases y Olores Molestos).

1. Plazo y lugar de recepción de observaciones:
Este estudio de impacto ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://iprefasia.mambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en la Dirección Regional de Colón o Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, Localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contado desde la última publicación del presente Aviso.

Última Publicación

2/2



• • •



Les gusta a ayleens20 y 46 personas más

concesionarioamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión de la autopista Don Alberto Motta Cardoze con la Comunidad de El Giral.

Ver 1 comentario

12 de diciembre • Ver original

Primera publicación

[← Publicaciones](#)

concesionariamc

⋮

1/3

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA



Les gusta a willi_18 y 49 personas más

concesionariamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión d... más

[Ver 1 comentario](#)11 de diciembre de 2023 • [Ver traducción](#)

← Publicaciones



concesionariamc

⋮

AVISO DE

CONSULTA PÚBLICA

La CONCESIONARIA MADERICOLON S.A. hace de conocimiento público que durante sete (7) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente AVISO, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II.

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Proyecto "CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DÓN ALBERTO SICOMÉ CON LA COMUNIDAD DE EL GRAL.", cuyo promotor es "CONCESIONARIA MADERICOLON S.A."

2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Industria de la Construcción.

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: localidad (a), corregimiento (d), distrito (d) y provincia (d) e territorio comercial. El proyecto se ubica en la comunidad de El General, Señor Altos de Chiriquí, Corregimiento de Buena Vista, Darién y Provincia de Colón, República de Panamá. Las áreas donde se desarrollará el proyecto son propiedad del Estado administradas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía El General (Calle Rio Duque) desde la vía Transmaderista hasta la Autopista Dón Alberto Mora Cardoso, con una extensión de 1.318 Metros, la vía se mantendrá con dos paltos de andenes verterá con una estructura de pavimento de 40 cm definidos de la siguiente forma: Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm; igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de cuatro (4) vías, el cual permitirá la movilización de automóviles y espacios hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán, seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido Ciudad de Panamá y tres (3) con sentido Ciudad de Panamá – Gran Vía Transmaderista; un (1) polifunc. Garita de una planta compuesta de Cuarto Técnico, área de fácas, oficina logística, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta; con área de vestidores, despachos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedores, cuarto de recepciones, restringir y oficinas.

5. Sincronía de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos positivos: Incremento del valor de las propiedades, incremento en los ingresos del Estado, cambio en los niveles de ocupación (empleos directos); mejora en la calidad de Buena Vista.

Impactos Negativos: Alteración a la calidad del agua y suelo; incrementos en los niveles de sedimentos, alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial; consumación del agua por hidrocarburos, interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial; cambios en los procesos erosivos, cambios en la estabilidad del terreno, disminución de infiltración del terreno, consumación del suelo por sustancias químicas, pérdida de cobertura vegetal, afectación por aniquilamiento de la fauna terrestre, afectación de infraestructuras públicas y privadas, afectación de sistemas públicos y privados, incremento del desborde de la infraestructura pública (puente), incremento de tráfico vehicular, incremento de la densidad de población, molestias a la comunidad por la generación de ruido (sonido) por la acumulación/descarga sólidos y líquidos, molestias a la comunidad por generación de ruido, vibraciones, gases de combustible.

Las medidas de mitigación específicas destinadas a minimizar los siguientes impactos negativos son:

- Trabajos en los niveles de riego y Mantención en los niveles de riego: Se mantendrá la maquinaria, equipo y herramientas en buen estado mecánico; se realizarán los trabajos en horas oficiales cuando sea requerido transportar equipos o maquinaria pesada no se realizará en horas de mayor tráfico; se evitara el uso excesivo o innecesario sobre los suelos, pastos y matorrales endemias. Minimizar el uso de sulfato y vaporización a los operadores de vehículos y equipos pesados. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección auditiva cuando los niveles de ruido generado así lo requieran. Se proveerá a los trabajadores de elementos de protección de vibración para extremidades, para manipular equipos mecanizados utilizados para rotura de concreto.

- Alteración de los parámetros físicos, químicos del agua superficial: Consumación del agua por hidrocarburos, e interrupción de la continuidad fluvial y pluvial superficial. Se contempla no realizar trabajos de mantenimiento o reparación de cualquier equipo o maquinaria cerca de los drenajes pluviales y fluviales, no depositar o tirar en los drenajes residuos de cualquier índole, no dejar los equipos ni maquinarias utilizadas en la obra sobre o próximo a los drenajes. Se implementará el uso de materiales y equipos de construcción durante el mantenimiento y/o retiro de combustibles, grasas y aceites, se colocará bancas muertas, como gomas, valas, mato, para evitar el arrastre de sedimentos por las inclemencias pluviales.

2/3



Les gusta a willi_18 y 49 personas más

concesionariamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión d... más

Ver 1 comentario

11 de diciembre de 2023 • Ver traducción

1/2

← Publicaciones



concesionariamc

•

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

- Prohibir el almacenamiento de la tierra o cualquier otro material producto de remoción de vegetación, construcciones, excavaciones, demoliciones que se realicen durante la fase de construcción, en sectores donde puedan afectar el flujo natural de las aguas de escorrentía o de los cursos de agua. Se dispondrá en los frentes de obra, equipos y materiales para contención de derrames de hidrocarburos.
- Cambio en los procesos erosivos; Cambios en la estabilidad del terreno, Disminución de infiltración del terreno; Contaminación del suelo por sustancias químicas: Se coordinará en lo posible que las actividades de corte, movimiento de tierra y relleno se ejecuten durante la estación seca. Se protegerá los suelos extraídos de las excavaciones, de forma que no queden expuestos a las corrientes de agua durante la estación lluviosa. Cubrir con grama de alta densidad y rápido crecimiento, las áreas sujetas a la erosión tan pronto sean posible o estimular la regeneración natural, en los suelos afectados en las áreas de uso temporal. Se utilizará barreras muertas para regular o romper la velocidad de la escorrentía pluvial, y como medida de retención de sedimentos. Se realizará limpieza y extracción de sedimentos semanalmente en todos los drenajes pluviales temporales y permanentes de la obra. Evitar acumular sedimentos en los drenajes pluviales.
- Perdida de cobertura vegetal: Se solicitará el permiso de tala en la Administración Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, antes de iniciar la actividad. Se cumplirá con los permisos de tala y compensación ecológica establecida por el Ministerio de Ambiente, aunado a respetar y prohibir la tala de árboles, arbusto o masa vegetal fuera del área de influencia directa del proyecto. Realizar solamente la tala y desarraigue de las áreas solicitadas. No realizar la quema de basura o restos de la tala en el sitio. En ninguna circunstancia se permitirá la disposición de biomasa en áreas donde obstruyan drenajes. Los desechos productos del desarraigue, tala o poda, deben ser depositados en el botadero aprobado por el MOP.
- Incremento de tráfico vehicular e incremento de la accidentalidad vial: Se utilizarán elementos de control de tránsito (conos, postes verticales, postes, señales informativas, barreras plásticas, etc.) para direccionar a los usuarios de las vías de manera que se garantice la seguridad y fluidez de los vehículos. Se implementará el uso bandereros para el control del tránsito en la entrada y salida de equipos pesados, cuando sea necesario. Programar la fecha y horario más adecuada para el transporte de las cargas de mayor dimensión.
- molestias a la comunidad por generación de ruido, vibraciones, gases de combustión: Se aplicarán las medidas del Programa de Control de Calidad del Aire (Polvo, Gases y Olores Molestos).

1. Plazo y lugar de recepción de observaciones:

Este estudio de impacto ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.miamiambiente.gob.pa/consultas/> Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en la Dirección Regional de Colón o Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, Localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contado desde la última publicación del presente Aviso.

Primera Publicación

2/2



• • •



Les gusta a willi_18 y 49 personas más

concesionariamc Consulta pública, estudio de impacto ambiental categoría II, Conexión d... más

Ver 1 comentario

11 de diciembre de 2023 • Ver traducción

Anexo 4 Registro(s) Publico(s) de las fincas, autorización correspondiente, y copia de la cedula de los propietarios.

Colón, 10 de enero de 2024.

Señores
Concesionaria MaddenColon, S.A. y/o
Ministerio de Obras Públicas
E. S. M.

Respetados Señores:

Por este medio yo, Ansel Corrales, con cédula de identidad 7-118-449, en calidad de propietario de la Finca No. 407780, Folio 2294618, Código de Ubicación No. 3003, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, confirmo que estoy anuente que la empresa CONCESIONARIA MADDEN-COLÓN, S.A., ejecutará el proyecto: "CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL".

Es oportuno manifestar por medio de este documento, que he sido contactado e informado de la posible afectación, más no indico que esté de acuerdo con alguna intervención en mi propiedad o que se realice trabajos en mi propiedad, salvo los requeridos para la realización de estudios técnicos, topográficos, sociales y avalúos por parte de personal de CONCESIONARIA MADDENCOLÓN debidamente identificados.

Una vez realizados los estudios y de confirmarse afectación alguna a mi propiedad, terreno o finca, deberán establecerse e iniciarse los términos legales con la empresa Concesionaria Madden-Colón, S.A. y/o Ministerio de Obras Públicas previo inicio formal de las actividades de construcción

Sin otro particular, de ustedes

Atentamente,

Firma del Propietario

Cédula No. 7-118-449

Adjunto copia de cédula de propietario y certificado de El Suscrito, Lieddo Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

15 ENE 2024



Panamá,
Testigo 15 ENE 2024 Testigo
Lieddo, Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Hoy, 13 de Diciembre

Directora Regional

República de Panamá
Tribunal Electoral

RESOLUCIÓN 625 /DRRCC

(05 de Diciembre de 2017)

Mediante la cual se **AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE IMPROPPIO** en la inscripción 7-118-449 a nombre de **ABILIO ANEL CORRALES FRIAS**.

CONSIDERANDO:

ABILIO ANEL CORRALES FRIAS varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, portador de la cédula de identidad personal 7-118-449, solicitó ante la Dirección Regional del Registro Civil de Colón, mediante memorial fechado treinta de noviembre de dos mil diecisiete, el cambio del primer nombre ABILIO por el de ANEL y la supresión del segundo nombre ANEL en su inscripción; toda vez que el titular quedaría Anel Anel y se considera impropio.

El Tomo 118, Partida 449 de los libros de nacimientos de la Provincia de Los Santos, consta la inscripción ABILIO ANEL CORRALES FRIAS, nacido el nueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, de sexo masculino, hijo de Abilio Corrales y Ernestina Fias.

El Artículo 119 de la Ley del Registro Civil Texto Único del 25 de julio de 2006, modificado y adicionado por la Ley 17 de 2007, reglamenta los cambios de nombres impropios de difícil pronunciación, que perjudiquen y expongan al ridículo al titular del mismo;

En virtud de lo anteriormente expuesto, el primer nombre del solicitante ABILIO se considera impropio, de la misma forma la supresión del segundo nombre ANEL en su inscripción, toda vez que el titular quedaría Anel Anel y también se considera impropio...bajo estas circunstancias; por lo que la Directora Regional del Registro Civil de Colón, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR el cambio del primer nombre ABILIO por el de ANEL, y la supresión del segundo nombre ANEL en el Tomo 118, de la Partida 449 de los libros de nacimientos de la Provincia de Los Santos quien en lo sucesivo se llamará:

ANEL CORRALES FRIAS

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

Apartado 0816-01504, Panamá, Rep. de Panamá

SEGUNDO: Compulsar copia de esta Resolución a la sección de anotaciones de la Dirección Regional de Registro Civil de Colón, para que proceda conforme a lo ordenado.

TERCERO: Compulsar copia de esta resolución al Departamento de Cedulaación para que proceda conforme a lo ordenado.

CUARTO: Una vez resuelto el presente trámite, se ordenará el cierre del expediente y su consecuente archivo.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 119 de la Ley 31 del 25 de julio de 2006.

CUMPLASE,

MGTER. DARITZEL D. DONADO C.
DIRECTORA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE COLON.


MANUEL LUZCANDO
Secretario de Registro Civil Ad-Hoc

DD/mdl
Exp.670-2017
C.N.I.

DIRECCION REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL

05 DIC 2017 05 DIC 2017
05 DIC 2017 05 DIC 2017

Rnai16

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
ANOTACIÓN DE NACIMIENTO

Página: 1
Fecha: 13-Dic-20
Hora : 09:48 AM

Solicitud: 9032 3 8101
Acta nacimiento: 118-449

13 DE DICIEMBRE DE 2017

El titular: Anel Corrales Frias
Tipo anotación Cambio datos del titular

Observación:

NOTA: ANEL, nombre que en lo sucesivo le corresponde al titular a quien se refiere la presente partida 449 de este mismo tomo en virtud del cambio de nombre impropio según lo ordena la Resolución No. 625/DRRCC de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Dirección Regional de Registro Civil de Colón. Fundamento Legal: Artículo 119 del Texto Único de la Ley 31 de 2006, Colón 6 de diciembre de 2017.

Solicitante
Cédula:

Yira Viseica Arenas Alarcon
Funcionario responsabl



Colón, 10 de enero de 2024.

Señores
Concesionaria MaddenColon, S.A. y/o
Ministerio de Obras Públicas
E. S. M.

Respetados Señores:

Por este medio yo, Bentilda Rodríguez, con cédula de identidad 8-118-389, en calidad de propietario de la Finca No. 973, Folio 1, Código de Ubicación No. 3003, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, confirmo que estoy anuente que la empresa CONCESIONARIA MADDEN-COLÓN, S.A., ejecutará el proyecto: "**CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL**".

Es oportuno manifestar por medio de este documento, que he sido contactado e informado de la posible afectación, más no indico que esté de acuerdo con alguna intervención en mi propiedad o que se realice trabajos en mi propiedad, salvo los requeridos para la realización de estudios técnicos, topográficos, sociales y avalúos por parte de personal de CONCESIONARIA MADDENCOLÓN debidamente identificados.

Una vez realizados los estudios y de confirmarse afectación alguna a mi propiedad, terreno o finca, deberán establecerse e iniciarse los términos legales con la empresa Concesionaria Madden-Colón, S.A. y/o Ministerio de Obras Públicas previo inicio formal de las actividades de construcción

Sin otro particular, de ustedes

Atentamente,

Bentilda Rodríguez

Firma del Propietario
Cédula No. 8-118-389

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



15 ENE 2024

Panamá,
Testigo
J. D. C. Ruiz
Testigo
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

Colón, 10 de enero de 2024.

Señores
Concesionaria MaddenColon, S.A. y/o
Ministerio de Obras Públicas
E. S. M.

Respetados Señores:

Por este medio yo, Leida Hernández Andrade de Ceballos, con cédula de identidad 8-521-636, en calidad de propietario de la Finca No. 16673, Folio 213398, Código de Ubicación No. 3003, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, confirmo que estoy anuente que la empresa CONCESIONARIA MADDEN-COLÓN, S.A., ejecutará el proyecto: "CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL".

Es oportuno manifestar por medio de este documento, que he sido contactado e informado de la posible afectación, más no indico que esté de acuerdo con alguna intervención en mi propiedad o que se realice trabajos en mi propiedad, salvo los requeridos para la realización de estudios técnicos, topográficos, sociales y avalúos por parte de personal de CONCESIONARIA MADDENCOLÓN debidamente identificados.

Una vez realizados los estudios y de confirmarse afectación alguna a mi propiedad, terreno o finca, deberán establecerse e iniciarse los términos legales con la empresa Concesionaria Madden-Colón, S.A. y/o Ministerio de Obras Públicas previo inicio formal de las actividades de construcción

Sin otro particular, de ustedes

Atentamente,

Leida Hernández de Ceballos
Firma del Propietario
Cédula No. 8-521-636

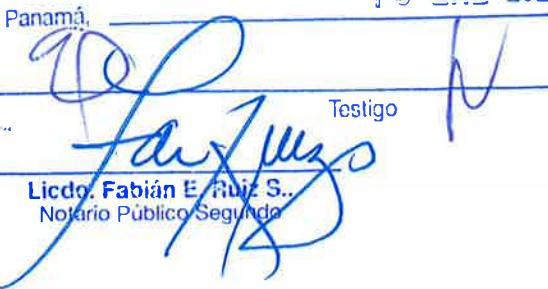
Adjunto copia de cédula de propietario y certificado de propiedad Fabién E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:



Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

15 ENE 2024

Panamá, _____

Testigo _____ Testigo _____
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

Colón, 10 de enero de 2024.

Señores
Concesionaria MaddenColon, S.A. y/o
Ministerio de Obras Públicas
E. S. M.

Respetados Señores:

Por este medio yo, Jhoana De Alba
Jamileth De Alba, con cédula de
identidad 3-713-456 13-715-1965, en calidad de propietario de la Finca No. 16566,
Folio 194302, Código de Ubicación No. 3003, de la Sección de la Propiedad del
Registro Público, confirmo que estoy anuente que la empresa CONCESIONARIA MADDEN-COLÓN,
S.A., ejecutará el proyecto: "**CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON
LA COMUNIDAD DE EL GIRAL**".

Es oportuno manifestar por medio de este documento, que he sido contactado e informado de la
posible afectación, más no indico que esté de acuerdo con alguna intervención en mi propiedad o
que se realice trabajos en mi propiedad, salvo los requeridos para la realización de estudios técnicos,
topográficos, sociales y avalúos por parte de personal de CONCESIONARIA MADDENCOLÓN
debidamente identificados.

Una vez realizados los estudios y de confirmarse afectación alguna a mi propiedad, terreno o finca,
deberán establecerse e iniciarse los términos legales con la empresa Concesionaria Madden-Colón,
S.A. y/o Ministerio de Obras Públicas previo inicio formal de las actividades de construcción

Sin otro particular, de ustedes

Atentamente,

Firma del Propietario

Cédula No. 3-713-456.

3-715-1965

Adjunto copia de cédula de propietario y certificado de propiedad

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s)
por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



15 ENE 2024

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

15 ENE 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

15 ENE 2027

Panamá,

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo





CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

15 ENE 2023

Panamá,



Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

15 ENE 2024

Panamá,



Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



Panamá,

15 ENE 2023

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

15 ENE 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.01.16 13:56:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 17386/2024 (0) DE FECHA 01/15/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL N° 973 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE TIERRA QUE CONDUCE HACIA GIRAL Y QUE INTERCEPTA CARRETERA TRANSITMICA Y JOSE ISABEL GARAY., SUR: ANICETO HERNANDEZ, ESTE: JOSE ISABEL GARAY OESTE: CAMINO DE TIERRA QUE CONDUCE HACIA GIRAL Y QUE INTERCEPTA CARRETERA TRANSITMICA.
NÚMERO DE PLANO: 30916
NO CONSTA DESCRIPCION DE MEDIDAS.
CON UN VALOR DE B/.79.05 (SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCO).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PABLO RODRÍGUEZ OMOS(CÉDULA 8-109-974)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 1982.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 22407/2019 (0) DE FECHA 01/17/2019 3:06:42 P. M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ENERO DE 2024 1:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404418404



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 81717335-24CF-4E04-B408-82B225C17367
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.01.18 09:11:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 17426/2024 (0) DE FECHA 15/01/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL N° 16566 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,329.442m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,329.442m² EL LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CUARENTA (40) GRADOS CUARENTA Y CINCO (46), MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DE DIECISEIS METROS TREINTA Y UN CENTIMETROS (16.31MTS) COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO DOS (2) DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CUARENTA Y SEIS (46) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DOCE METROS VEINTIUNO CENTIMETROS (12.21MTS), COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO TRES (3) DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CUARENTA Y TRES (43) GRADOS VEINTIDOS (22) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS (45.29MTS), COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NUMERO CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y Siete (687), FOLIO SETENTA (70), OCUPADO POR ARACELIS HERNANDEZ DE ARYA, SE LLEGA AL PUNTO A DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CUARENTA Y UN (41) GRADOS CERO DOS (02) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE TREINTA Y UN METROS CINCUENTA Y SISTE CENTIMETROS (31.67MTS), COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y Siete (687), FOLIO SETENTA (70) OCUPADO PO: ANICETO HERNANDEZ GONZALEZ, SE LLEGA AL PUNTO SIETE (7) DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CUARENTA Y SIETE (47) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CUATRO METROS CERO SEIS CENTIMETROS (44.06MTS) COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y Siete (687), FOLIO SETENTA (70), PROPIEDAD DE ANICETO HERNADEZ GONZALEZ.

VALOR DEL TRASPASO ES UNO BALBOAS(B/.1.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JHOANA IVETTE DE ALBA HERNANDEZ(CÉDULA 3-713-456)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JAMILUTH JOAN DE ALBA HERNANDEZ(CÉDULA 3-715-1965)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024
9:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404418456



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D8B11A9B-5037-4F48-A8B7-185FA4E9D364

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.01.18 08:50:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Vanessa Glenister

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 17403/2024 (0) DE FECHA 15/01/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL Nº 16673 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN.

SUPERFICIE INICIAL DE 4584 m² 94 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4584 m² 94 cm² CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO A DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CINCUENTA Y TRES (5) GRADOS CINCUENTA Y CUATRO (54) MINUTOS CERO CUATRO (U) SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DE SESENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (69.75MTS), COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (687), FOLIO SETENTA (70), PROPIEDAD DE ANICETO HERNANDEZ GONZALEZ, SE LLEGA AL PUNTO B DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CINCUENTA (5) GRADOS CERO CINCO (05) MINUTOS CUARENTA Y SEIS (46) SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS (46.59MTS) COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (687), FOLIO SETENTA (70), PROPIEDAD DE ANICETO HERNANDEZ GONZÁLEZ, SE LLEGA AL PUNTO C DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTICINCO (25) GRADOS CUARENTA Y CINCO (46) MINUTOS CATORCE (14) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE SETENTA METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (70.84MTS) COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (4725), TOMO SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (687), FOLIO SETENTA (70), PROPIEDAD DE ANICETO HERNANDEZ GONZÁLEZ, SE LLEGA AL PUNTO D DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CINCUENTA Y NUEVE (597 GRADOS CUARENTA Y SIETE (4) MINUTOS DIECISÉIS (16) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (20. 80MTS) COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO E, DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CINCUENTA Y TRES (53) GRADOS VEINTISiete (27) MINUTOS DIECISÉIS (16)SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE DOCE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (12.87) COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO F, DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CUARENTA Y SIETE (47) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTITRÉS METROS CON VEINTIUN CENTIMETROS (23.21MTS) COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO G, DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR TREINTA Y NUEVE (39) GRADOS CINCUENTA Y CINCO (55) MINUTOS TREINTA Y UN (31) SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTICUATRO METROS CON SEISCIENTOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS (24.618MTS), COLINDANDO CON CARRETERA DEL GIRAL, SE LLEGA AL PUNTO A PUNTO ORIGINAL DE PARTIDA.

UN VALOR DE B/.1.00 (UNO BALBOAS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LEIDA ROSA HERNANDEZ DE CEBALLOS(CEDULA 8-521-636) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 23 DE MARZO DEL 2001.

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024
8:44 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404418421**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 48557E8E-C6F7-4686-BBEC-6089F1975710
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.01.17 10:36:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 17369/2024 (0) DE FECHA 15/01/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL N° 407780 (F) UBICADO EN CALLE SN , BARRIADA SN , CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 1253 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1253 m² 50 dm² CON UN VALOR DE B/.61.00 (SESENTA Y UNO BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.61.00 (SESENTA Y UNO BALBOAS)

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO CON UNA DISTANCIA DE 32.16M CON RUMBO NORTE 47°41'4"W SE LLEGA AL PUNTO 2 DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 26.84M CON UN RUMBO NORTE 57°27'59"W SE LLEGA AL PUNTO TRES DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 51.83M CON RUMBO NORTE 56°22'01"W SE LLEGA AL PUNTO CUATRO DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 15°30'24"E SE LLEGA AL PUNTO CINCO DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 50.63M CON UN RUMBO NORTE 01°09'22"E SE LLEGA AL PUNTO SEIS CON UNA DISTANCIA DE 58.67M CON UN RUMBO NORTE 75°32'35"E SE LLEGA AL PUNTO 7 DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 22.14M CON RUMBO SUR 12°42'10"E SE LLEGA AL PUNTO OCHO DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 110.82M CON UN RUMBO SUR 24°15'49"E SE LLEGA AL PUNTO NUEVE DE ALLI CON UNA DISTANCIA DE 51.65M CON UN RUMBO SUR 33°33'57"W SE LLEGA AL PUNTO UNO PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

DEL PUNTO UNO AL PUNTO CUATRO CONSECUTIVAMENTE SE COLINDA CON TERRENOS NACIONALES ADMINISTRADO POR LA ANATI SIN OCUPACION

DEL PUNTO CUATRO AL SIETE CONSECUTIVAMENTE SE COLINDA CON SERVIDUMBRE PLUVIAL

DEL PUNTO SITE AL PUNTO NUEVA CONSECUTIVAMENTE SE COLINDA CON LA AUTOPISTA PANAMA-COLON Y SERVIDUMBRE DE LA AUTOPISTA PANAMA-COLON Y DEL PUNTO NUEVE AL PUNTO UNO SE COLINDA CON SERVIDUMBRE

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ABILIO ANEL CORRALES FRIAS (CÉDULA 7-118-449) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC., POR LA SUMA DE TRESIENTOS QUINCE MIL BALBOAS (B/.315,000.00) PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102336659PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11963368. DEUDOR: ABILIO ANEL CORRALES FRIAS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7-118-449 OBSERVACIONES: TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRA DESCRITO EN LA ESCRITURA 1589 DE 30 DE JUNIO DE 2022 NOTARIA DE VERAGUAS EN LA ENTRADA 300602 DE 2022. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 29/07/2022, EN LA ENTRADA 300602/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2024 10:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404418387



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C224B849-5DF9-41DB-A53A-6586A138825D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Anexo 5 Encuestas adicionales realizadas.

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

**PROMOTOR:
CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

No tengo sugerencias

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Delia Rodriguez. Silvia E. Rodriguez A

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/enero/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

En las horas picos de las vías se trate de no realizar trabajos para evitar en lo minimo el trafico vehicular.

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Eduardo Urriola Landero 

Fecha: 10/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 10/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

**PROMOTOR:
CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos “medianos” a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

1. *Que se tome en cuenta la mano de obra local de la comunidad.*
2. *Cumplir con los compromisos pactados en reuniones.*

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Luis Alberto Diaz Barcenas Luis A. Diaz B.
Fecha: 10/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 10/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

**PROMOTOR:
CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

Dar el costo del peaje sea económico.

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Alfonso Jiron * Alfonso Jiron

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

Que el peaje del proyecto sea económico.

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Juan De los Santos Dela Rosa. Juan L S

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

**PROMOTOR:
CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.**

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos “medianos” a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

No tiene sugerencias.

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Maria Evelia De Gracia Mai E. de Hu.

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

Que puedan arreglar las veredas de la comunidad.

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Doris De Nunez *Doris De nunez*

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Caro

Firma del encuestador: Karina Caro

Fecha: 9/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos "medianos" a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

No tengo sugerencias

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Samuel Rodriguez SR

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/01/2023

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos “medianos” a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input checked="" type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

Que realicen el proyecto bien acuerdo alas normas,

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: *Abelino Barriz, Sanchez. AD-*

Fecha: *9/01/2023*

Datos del Encuestador

Nombre del encuestador: *Karina Cano*

Firma del encuestador: *Karina Cano*

Fecha: *9/01/2023*

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

PROYECTO

CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL" EsIA CATEGORÍA II

PROMOTOR: CONCESIONARIA MADDENCOLÓN S.A.

Con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto al proyecto **CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE "EL GIRAL"**, ubicado en el corregimiento de Buena Vista del Distrito y Provincia de Colón.

El Proyecto consiste en la construcción de la vía hacia El Giral con una longitud aproximada de 1.918 km. Este Proyecto de conexión de la Autopista Don Alberto Motta con la comunidad de El Giral, va desde las estaciones 0+000 hasta la estación 1+198; contará con un intercambiador a desnivel que permita la integración de los cuatro carriles en los cuatro sentidos integrando vehículos “medianos” a la altura del kilómetro 31 de la Autopista.

Se realiza la siguiente encuesta dentro del proceso de participación ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto indicado. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Conoce usted el Proyecto?

SI

NO

2. Después de escuchar una breve descripción del proyecto ¿En forma general, considera usted que el proyecto afecta positiva o negativamente al ambiente?

SI

NO

3. Luego de lo explicado considera que la construcción y desarrollo del proyecto puede generar:

IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVAS
<input checked="" type="checkbox"/> Alteración de la calidad del aire por polvo, ruido, vibraciones, gases y olores	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoras en la movilidad y accesibilidad de la zona
<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo directo e indirecto
<input type="checkbox"/> Contaminación de aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de la plusvalía de los terrenos
<input type="checkbox"/> Afectación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento del comercio y servicios
<input type="checkbox"/> Generación de desechos sólidos (basura) y líquidos	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la calidad de vida
<input checked="" type="checkbox"/> Cambios en el paisaje	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de posibilidad de inversión
<input type="checkbox"/> Alteración al tráfico vehicular	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los ingresos del Estado

4. De los siguientes enunciados cual considera que será el principal aspecto ambiental y de mayor atención durante la etapa de construcción del proyecto.

- Generación de polvo Generación de Desechos Generación de ruido
 Generación de Vibraciones Congestionamiento Vehicular Aceites y combustibles
 Otros, especifique _____

6. ¿Le gustaría sugerir alguna recomendación al promotor del proyecto?

Que se cumplan las normas

Datos del encuestado

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Reside o trabaja en el área: Sí No

Años de residir o trabajar en el área:

Menos de 1 1 - 5 6-10 11-15 16-20 21 o mas

Condición de Actividad Económica:

Trabaja Actualmente Trabajador Ocasional Cesante Nunca ha Trabajado

Categoría de ocupación:

Empresa estatal Empresa privada Independiente

Datos del Encuestado

Nombre /Firma del encuestado: Soritos Caballero , no firma)

Fecha: 9/01/2023

Datos del Encuestador

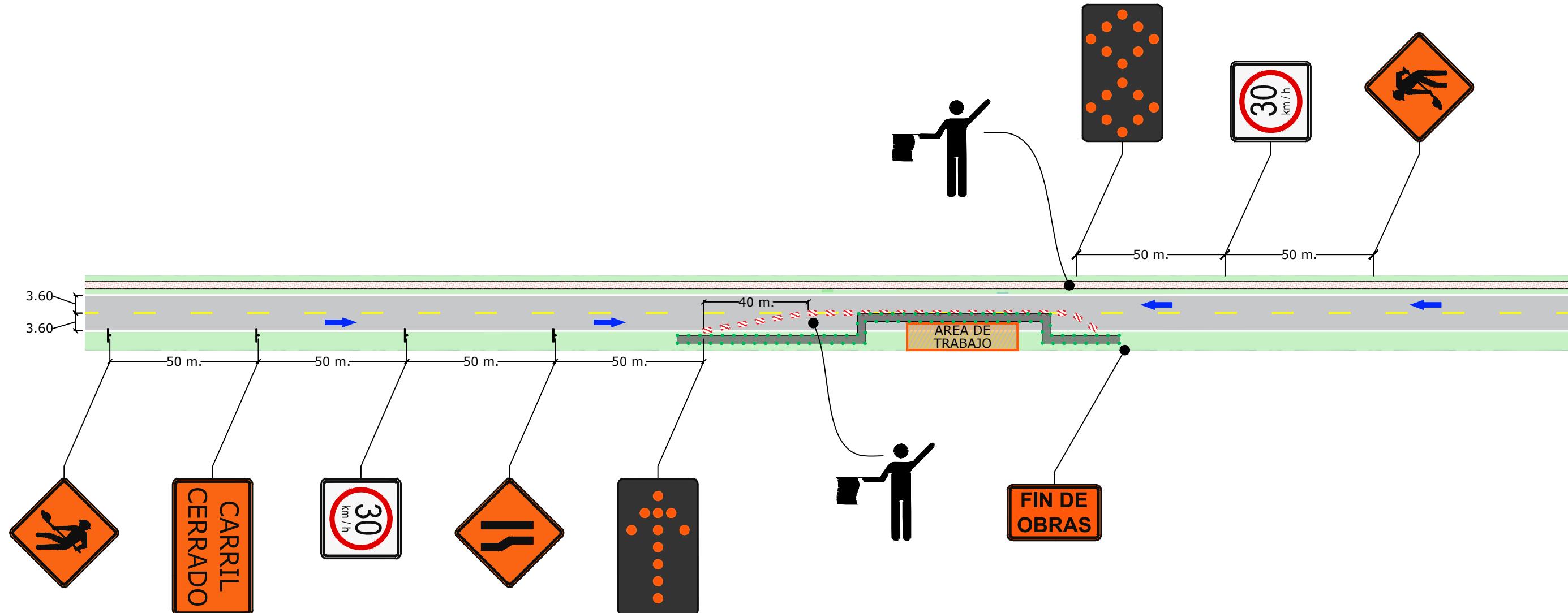
Nombre del encuestador: Karina Cano

Firma del encuestador: Karina Cano

Fecha: 9/01/2023

Anexo 6 Plano de Diagrama de control vehicular

**CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE
CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL**
CONTROL VEHICULAR POR TRABAJOS EN VÍA CON PARE Y SIGA



LEYENDA

- DETALLE TÍPICO ESPEJO PARA AMBOS CARRILES
- ÁREA DE TRABAJO
- CANALIZACIÓN CON CONOS Y/O DELINEADORES
- BANDERILLERO
- DIRECCIÓN DEL FLUJO VEHICULAR

Anexo 7 Autorización del botadero

Colón 10 de enero del 2024
DRCL-063-1001-2024

Ingeniero
Rogelio A. Abrego
Concesionaria Madden Colón, S.A.
E. S. D.

Ingeniero Abrego: Reciba usted un respetuoso saludo, por este conducto, damos respuesta a la nota CMC/O&M-002/2024, la cual solicita certificación para el uso de un área autorizada para botadero, según nota DRCL-274-1903-2019, identificada en el literal (a).

En inspección técnica realiza el 8 de enero de 2024, por él Técnico Genaro Pinzón jefe encargado de la Sección de Verificación Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las coordenadas UTM identificadas como 1017229.76 N – 647303.75 E y 1017299.64 N – 647283.16 E, se encontró que el área se mantiene disponible y no existen afectaciones ambientales que se puedan originar, en virtud de los hallazgos encontrados, informamos lo siguiente:

- a- Su autorización y trámite se mantiene vigente, ya que la nota DRCL-274-1903-2019 indica solicitud de tres (3) áreas y hasta el momento se han aprovechado dos (2) áreas, quedando un área sin usar para proyecciones futuras, identificada como literal (a) kilómetro 24+300.
- b- Los trámites, cumplieron con el procedimiento y normativa legal vigentes. Por lo consiguiente: se le autoriza el uso y certificamos que la misma procede, está vigente y cumple con la normativa para el uso de botadero, según datos técnicos de referencia in situ.

Dado que el proyecto “Conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze con la comunidad de el Giral”, se encuentra próximo al área del citado botadero, el mismo aplica y sirve ya que corresponde a la misma promotora y da facilidades de accesibilidad a la autopsita, dentro de la zona.

- c- En observancia, a todos los conceptos técnicos legales, para el uso del área como botadero, dentro de la servidumbre de la autopista, dada las facilidades conexas de vialidad certificamos que, el sitio como botadero identificado en la nota DRCL-274-1903-2019 según el literal (a), puede ser usado como botadero para la actividades que desarrollará el proyecto denominado “Conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze con la comunidad de el Giral”, ya que el mismo aplica y se mantiene vigente.

- d- Esta certificación, en la etapa de operación y cierre, deben realizar las siguientes obras físicas de protección Ambiental:
- i. Compactar el material a depositar,
 - ii. Realizar barreras de contención vivas y muertas, para control de erosión y sedimentación por escorrentía pluvial superficial.
 - iii. Revegetar, el área al concluir el botadero y reportar al ministerio de ambiente la gestión ambiental realizadas.
 - iv. Pagar inspección y paz y salvo.

Sin mas por el momento,

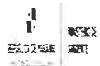
Atte.


Lic. PORFIRIO JUSTAVINO

Director del Ministerio de Ambiente

Regional de Colón



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

3229916

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CONCESSIONARIA MADDEN-COLON / 1059726-1-519472	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-1-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 30.00
<u>La Suma De</u>	TREINTA BALBOAS CON 00/100		B/. 30.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		2.1.7	Otras Actividades Forestales	B/. 30.00	B/. 30.00
Monto Total					B/. 30.00

Observaciones

INSPECCIÓN DE TECNICA PARA CERTIFICAR EL STATUS DEL PERMISO , OTORGADO PARA EL USO DE BOTADERO ENTRO DE LA SERVIDUMBRE VIAL DE LA AUTOPISTA

Día	Mes	Año	Hora
12	01	2024	10:32:23 AM

Firma
Nombre del Cajero

Myurlin Jaramillo



IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

3229914

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CONCESSIONARIA MADDEN-COLON / 1059726-1-519472	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-1-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

Día	Mes	Año	Hora
12	01	2024	10:07:36 AM

FirmaNombre del Cajero

Miyurlin Jaramillo



Sello

IMP 1

Colón, 08 de enero de 2024

Ministerio de Ambiente
Atte: Director **Porfirio Justavino**
Administradora Regional de Colón
E. S. D.

Asunto: Certificación de Permiso de Botadero.

Estimado Director Justavino

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio solicitamos inspección técnica, para certificar el estatus del permiso administrativo, otorgado mediante la nota DRCL-274-1913-2019, para el uso de botadero entro de la servidumbre vial de la Autopista Alberto Motta C., administrada por CONCESIONARIA MADDENCOLÓN, S.A.

Por consiguiente, se adjunta permiso otorgado, y pagos del mismos.

Sin otro particular al cual referirnos, cordialmente me despido de usted.

Atentamente,



Rogelio A. Abrego
Concesionaria Madden Colón, S.A.



cc. Archivo.



Sabanitas, Plaza Beras
TEL. 442-8348

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**
*Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y
Verificación del Desempeño Ambiental*

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 19 de marzo de 2019
DRCL-274-1903-2019

**HUMBERTO E. ARCE S.
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSECCIONARIA MADDEN-COLÓN, S.A.
E. S. D.**

Respetado Señor ARCE S.:

En respuesta a la solicitud recibida ante el Ministerio de Ambiente, donde solicitó autorización en tres áreas para depositar material de las actividades de mantenimiento de la autopista dentro de la servidumbre vial.

- a. Área de 1,732.76 m², en las coordenadas 1017204N y 647200E
- b. Área de 1,036.34 m², en las coordenadas 1016614.2N y 647805.80E
- c. Área de 1,081.00 m², en las coordenadas 1021502N y 645244.29E

Las áreas inspeccionadas están dentro de la servidumbre vial y contenidas dentro del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, aprobado mediante Resolución DINEORA IA-461-2010.

La autorización y uso de las áreas deberá estar apegadas a las siguientes instrucciones:

- ↳ Establecer y utilizar las áreas indicadas según polígonos y coordenadas de ubicación para el depósito del material de las obras de mantenimiento de la autopista.
- ↳ La Empresa Concesionaria Madden Panama-Colón, deberá de pagar el permiso de tala de los árboles dispersos en el área 1 y 3 solicitada.
- ↳ Pagar por las gramíneas a intervenir.
- ↳ Colocar letrero de advertencia sobre la entrada y salida de camiones
- ↳ Establecer control y manejo estricto de los sedimentos depositados dentro del área.
- ↳ Revegetar las áreas al finalizar los trabajos

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

**AGRO. Edwin Guevara
Director Regional Encargado Del Ministerio De Ambiente De Colón**

yv/gp

Recibido: 19 de marzo de 2019



SERVIDUMBRÉ

HACIA COLÓN

24 + 400

24 + 300

HACIA CIUDAD DE PANAMA

DATOS

Área de Polígono
Altura de Relleno
Volumen de Relleno

1,732.76 m²

0.50 m

866.38 m³

Datum WGS 84

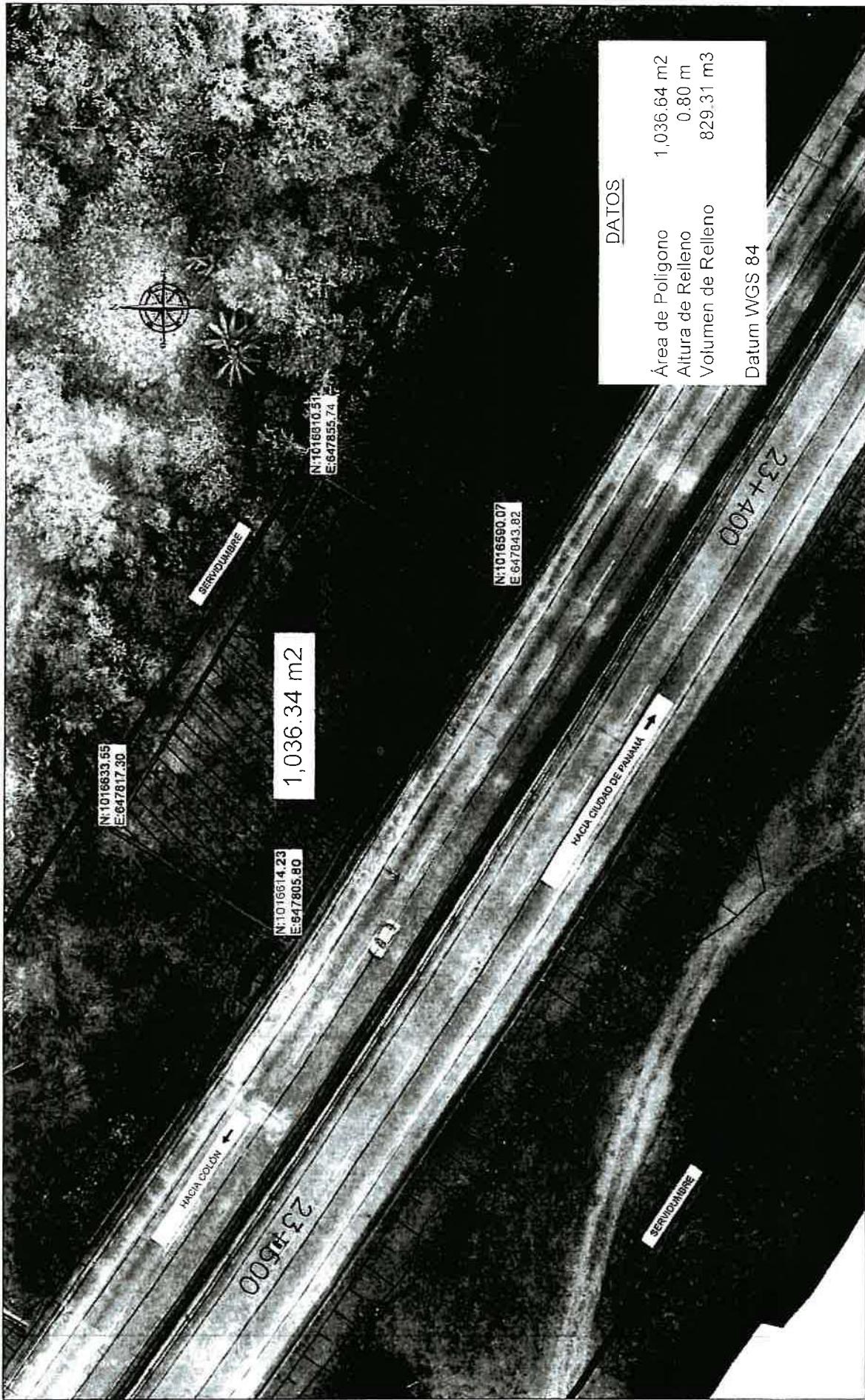
N:1017294.15
E:647280.26

N:1017223.38
E:647280.85

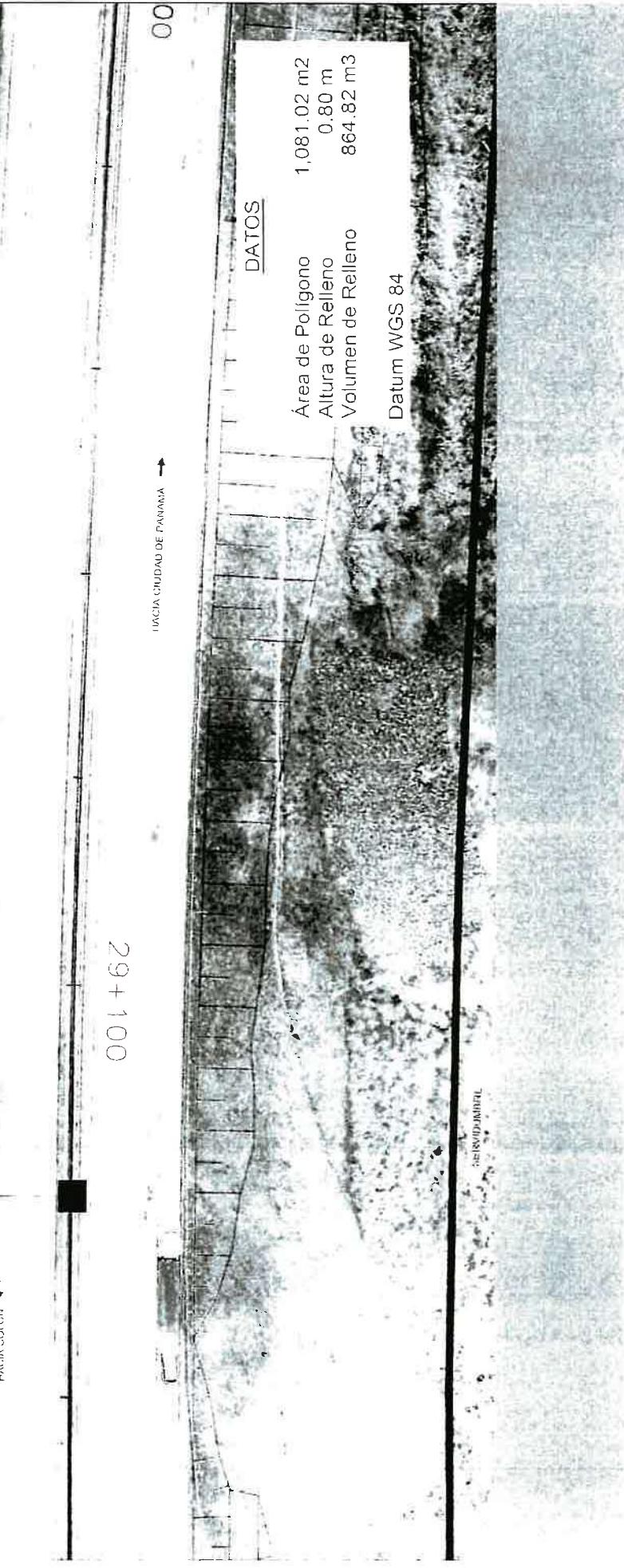
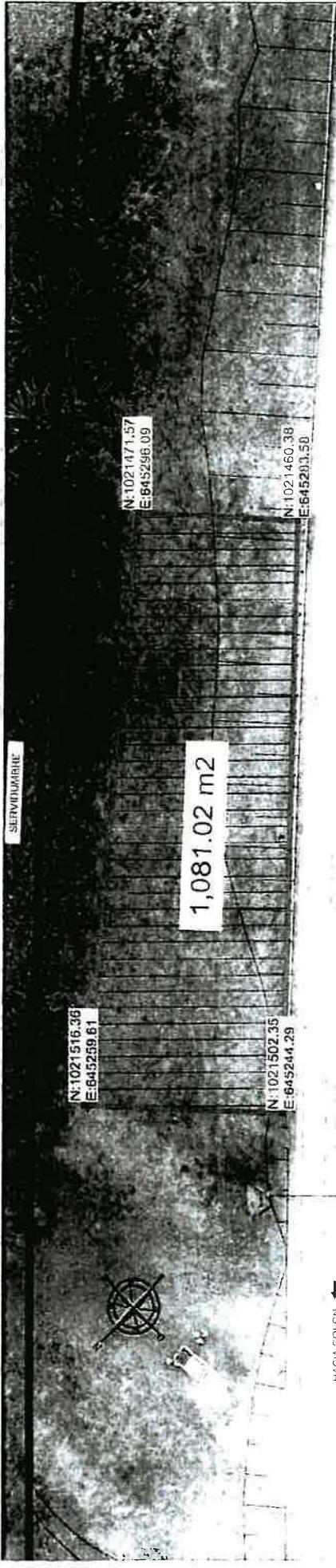
SERVIDUMBRÉ

N:1017299.64
E:647283.16

N:1017229.76
E:647303.75



ESTUDIO DE FONDO DE TERRA
EN LA PROPIEDAD DE LA DRA. MARÍA





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

3022134

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CONCESSIONARIA MADDEN - COLON / 1059726-1-549472	<u>Fecha del Recibo</u>	20/3/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 33.00
<u>La Suma De</u>	TREINTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 33.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		2.1.7	Otras Actividades Forestales	B/. 30.00	B/. 30.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 33.00

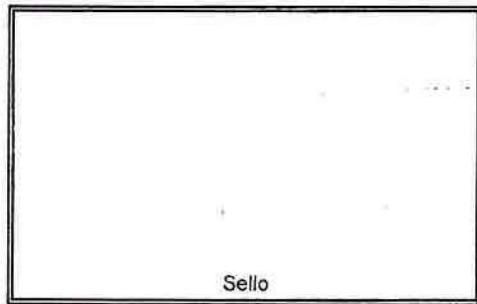
Observaciones

INSPECCIÓN TECNICA

Día	Mes	Año	Hora
20	03	2019	12:42:56 PM

FirmaNombre del Cajero

Pablo Molinar



Sello

IMP 1

Colón, 21 de marzo de 2019.

Ministerio de Ambiente
Atte: Licenciada Isis Gondola
Administradora Regional de Colón
E. S. D.

Referencia: Adenda No.5-D al Contrato No.98/94.

Asunto: Solicitud de Inspección Técnica

Estimada Licenciada Gondola:

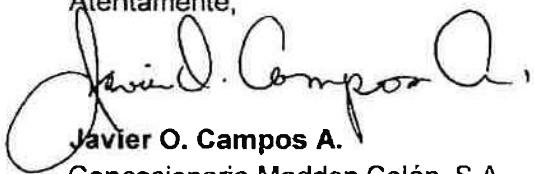
Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones.

Conforme a nuestras políticas de sostenibilidad y los compromisos adquiridos por la Concesionaria Madden-Colón ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante Resolución DIEORA-IA- 461-2010 de 22 de julio de 2010; tenemos a bien solicitar se realice una inspección técnica en las tres -3- áreas de la Servidumbre vial que conforman la Autopista Don Alberto Motta, cuya autorización se solicitó previamente a su despacho; con la finalidad de que se efectúe la evaluación de la especies forestales presentes en las áreas descritas en nuestra petición.

Cabe resaltar que la autorización y uso de las áreas que hemos promovido guardan relación con el establecimiento de áreas para depositar materiales no selectos procedentes del Plan de Mantenimiento de la Autopista, cuya ejecución es realizada por Concesionaria Madden-Colón, S.A.

Sin otro particular al cual referirnos, cordialmente me despido de usted.

Atentamente,


Javier O. Campos A.
Concesionaria Madden Colón, S.A.

cc. Sección Forestal y Áreas Protegidas.
Archivo

Km 33 de la Autopista D. Alberto Motta Cardoze
Altos de Divisa – Buena Vista – Colón
Teléfono: 448-6100

2019
JAVIER O. CAMPOS A.
CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A.



MiAMBIENTE



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

**MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL DE COLÓN**

ESTADO DE CUENTA

Empresa; Concesionaria Madden Colón, S.A.

28 de Marzo de 2019.

DETALLE	VALOR
Ubicado: a lo largo de la autopista panamá – colón, en los Kilómetros 23+400, 24+300 y 29+100 del Distrito y Provincia de Colón.	
7 árboles x B/.5.00 c/u. 0.39 hectáreas de Gramíneas Costo por has. B/.500.00	B/. 35.00 B/.195.00
Inspección técnica Paz y Salvo	B/. 30.00 B/. 3.00
Son Doscientos Sesenta y Tres balboas con 00/100 TOTAL:	B/. 263.00
Favor efectuar su pago en Efectivo o Cheque Certificado	

Elaborado por:

Cesar A. Barth
Ing. Cesar Confe
Sección Forestal/AGICH

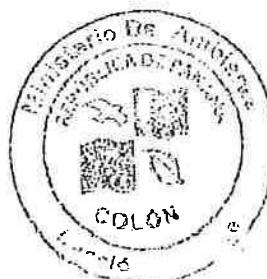
Haydee Segura
Lcda. Haydee Segura

Jefa de la Sección Operativa Forestal/ VºB

Edwin Guevara J.

Agrónomo Edwin Guevara

Director Encargado de la Regional/ Ministerio de Ambiente/Colón VºBº



Recibido: Shirley Mercedes
Fech.: 04/03/2019
Día 03



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

3022222

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

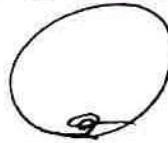
<u>Hemos Recibido De</u>	CONCESIONARIA MADDEN COLON / 1059726-1-549472	<u>Fecha del Recibo</u>	4/4/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 263.00
<u>La Suma De</u>	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 263.00

Detalle de las Actividades

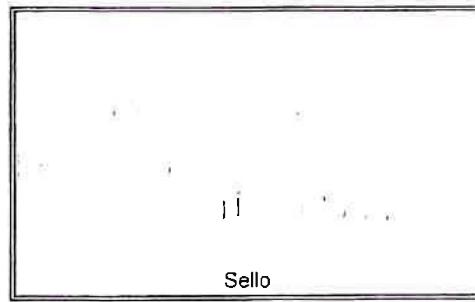
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		2.1.7	Otras Actividades Forestales	B/. 260.00	B/. 260.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 263.00

Observaciones

Día	Mes	Año	Hora
04	04	2019	09:15:20 AM

Firma

Nombre del Cajero Pablo Molinar



Sello

IMP 1

Bogotero'

